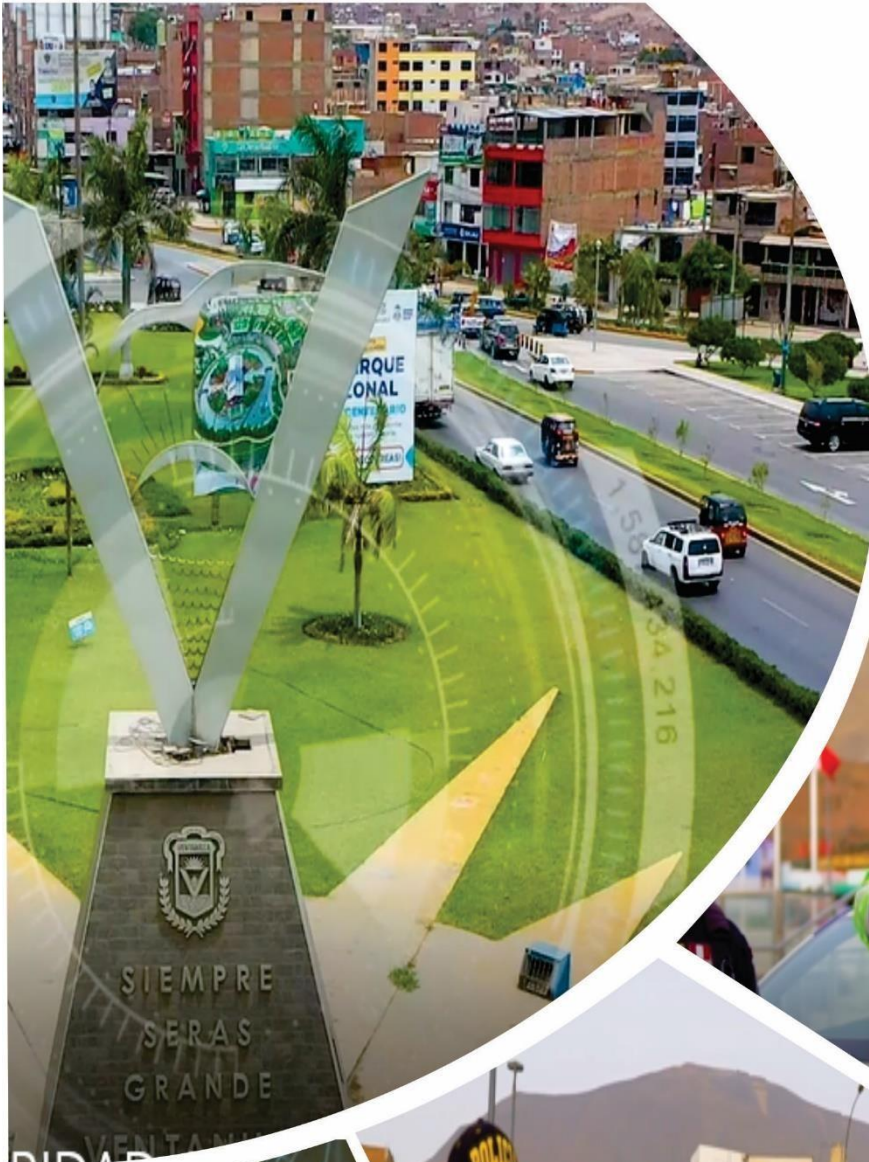




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VENTANILLA



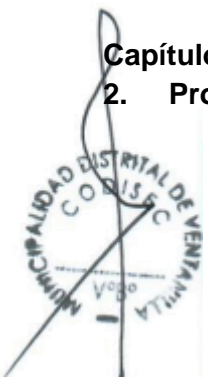
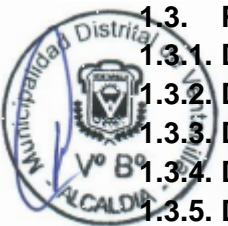
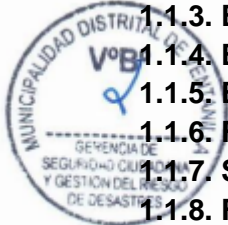
INDICE

Capítulo I Problema Público

1. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana	Pág. 03
1.1. Información Sociodemográfica	Pág. 03
1.1.1. Ubicación	Pág. 03
1.1.2. Población	Pág. 04
1.1.3. Empleo	Pág. 06
1.1.4. Economía	Pág. 07
1.1.5. Educación	Pág. 13
1.1.6. Factores asociados a la Educación	Pág. 15
1.1.7. Salud	Pág. 21
1.1.8. Factores asociados a la Salud	Pág. 24
1.2. Indicadores de Seguridad Ciudadana	Pág. 30
1.2.1. Tasa de Homicidios	Pág. 30
1.2.2. Victimización	Pág. 30
1.2.3. Percepción de Inseguridad	Pág. 34
1.2.4. Inversión en Seguridad Ciudadana	Pág. 34
1.3. Priorización de Delitos	Pág. 35
1.3.1. Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Pág. 35
1.3.2. Delitos contra el Patrimonio	Pág. 36
1.3.3. Delitos de usurpaciones	Pág. 37
1.3.4. Delitos de Violencia Familiar	Pág. 38
1.3.5. Delitos contra la Salud	Pág. 39
1.4 Mapa del Delito y de Riesgo	Pág. 40
1.4.1. Mapa de Delito	Pág. 40
1.4.2. Mapa de Riesgo	Pág. 40
1.5 Estado de Emergencia	Pág. 41
1.6 Identificación de Distritos con mayor incidencia delictiva	Pág. 41

Capítulo II

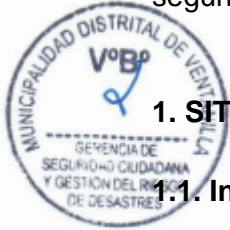
2. Programación de Actividades Operativas – 2022	Pág. 45
---	----------------



CAPITULO I

PROBLEMA PÚBLICO

“Acciones ilícitas latentes como delitos contra la vida el cuerpo y la salud (homicidios), delitos patrimoniales y violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, que afectan la seguridad ciudadana y el bienestar común en el distrito de Ventanilla”



1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.1. Información Sociodemográfica

1.1.1. Ubicación

El distrito de Ventanilla está ubicada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, en las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y longitud este 77°04'25" del meridiano de Greenwich, a 34 km al noreste de Lima, a la altura del km 28.5 de la Panamericana Norte y a 18 km al norte del Callao.



La posición geográfica del distrito de Ventanilla en el territorio le permite compartir un escenario físico ambiental con los distritos de Santa Rosa al norte; Puente Piedra, al este; San Martín de Porres y el Callao, al sur; y el Océano Pacífico, al oeste; quienes constituyen sus territorios fronterizos colindantes, lo que hace que el distrito se encuentre posicionada en el contexto interdistrital conformado por los distritos de Lima Norte y la Provincia Constitucional del Callao.

El distrito de Ventanilla tiene una extensión geográfica de 73.52 Km², ocupando más de la mitad de la Región Callao; tiene una altitud de 0 a 71 msnm, cuenta con un clima de características subtropicales con ambientes desérticos, áridos y semiáridos, tiene una temperatura máxima 29° y una mínima de 14.2°, haciendo un promedio de 22.1°, teniendo como código de ubicación geográfica 070106; conforme el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01
DATOS DEL DISTRITO DE VENTANILLA

DISTRITO	VENTANILLA
Región	Callao
Provincia	Callao
Dispositivo de Creación	Decreto Ley
N° Dispositivo de Creación	N° 17392 del 28 de enero de 1969
Capital del distrito	Ventanilla
Altura Capital (m.s.n.m)	Máxima: 95 m.s.n.m. Mínima: 0 m.s.n.m.



DISTRITO	VENTANILLA
Población censada 2017	315 600 hab.
Superficie (km2)	73.52 km2
Densidad poblacional (hab/km2)	4292,71 hab/km ²
Código Ubigeo	070106

FUENTE: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

1.1.2. Población

El Distrito de Ventanilla, cuenta con una población de **315,600** habitantes de acuerdo a lo señalado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, y conforme se observa en el cuadro N°02 la tasa de crecimiento promedio anual ha ido decreciendo.

Cuadro N° 02

POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1993, 2007, Y 2017 DEL DISTRITO DE VENTANILLA

DISTRITO	POBLACION			TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)	
	1993	2007	2017	1993-2007	2007-2017
Ventanilla	94,895	277,895	315,600	7.8	1.3

FUENTE: CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007 Y 2017 INEI - PERÚ

Asimismo, la estructura de la población según sexo y grupo de edades, según censo 2017 es la siguiente:

Cuadro N° 03

POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, Y GRUPO DE EDAD DEL DISTRITO DE VENTANILLA


DISTRITO Y GRUPOS DE EDADES	POBLACION		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
VENTANILLA	315,600	154,802	160,798
Población de 0 a 14 años de edad	92,732	47,299	45,433
Población de 15 de 64 años de edad	208,257	100,516	107,741
Población de 65 y más años de edad	14,611	6,987	7,624

FUENTE: CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007 Y 2017 INEI - PERÚ

Según el cuadro N°3, en Ventanilla el número de mujeres es un poco mayor al de hombres, es decir el 51% del total de la población censada son mujeres y el 49% son hombres.


De acuerdo a la estructura por grupos de edad de la población, al año 2017, el 29.4% de toda la población censada tiene de 0 a 14 años de edad; 66% tiene de 15 a 64 años de edad y 4.6% tiene de 15 a 64 de edad y 4.6% de 65 a más años de edad.

En consecuencia, la proyección poblacional del distrito de Ventanilla se presenta de la siguiente manera:

Cuadro N° 04**PROYECCIONES DEL CRECIMIENTO DEL DISTRITO DE VENTANILLA AL 2020**


HORIZONTE	AÑO	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL	POBLACIÓN TOTAL
0	2019	323,734	0	323,734
1	2020	327,879	0	327,879
2	2021	332,078	0	332,078
3	2022	336,330	0	336,330
4	2023	340,636	0	340,636
5	2024	344,998	0	344,998
6	2025	349,415	0	349,415
7	2026	353,889	0	353,889
8	2027	358,421	0	358,421
9	2028	363,010	0	363,010
10	2029	367,658	0	367,658

FUENTE: INEI POBLACIÓN 2019 AL 2029



Del cuadro anterior, tenemos que la población del distrito de Ventanilla sobre la base de los resultados del Censo realizadas por el INEI en el año 2017, cuenta con una población proyectada para el año 2023 de 340,636 habitantes, observándose una tasa de crecimiento de 1.28% sobre la población base (censo año 2017).

La densidad urbana en el distrito, está dada por la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, en ese sentido considerando que la población del distrito al año 2017 es de 315,600 habitantes, consecuentemente la densidad es de 4,292.71 hab/km² en el distrito de Ventanilla, conforme se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 05**DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA**

DISTRITO	SUPERFICIE TERRITORIAL KM2	DENSIDAD POBLACIONAL HAB/KM2	
		2007	2017
Ventanilla	73.52	3,779.86	4,292.71

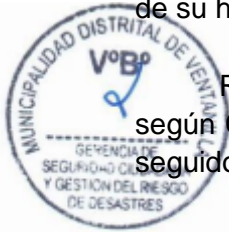
FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, AÑO 2017 INEI

Debido a la alta densidad poblacional (4,292.71 Hab/Km²) y la falta de espacios idóneos para la construcción de viviendas, en los últimos años se han propiciado invasiones de

terrenos en lugares de alto riesgo (cerros proclives a sufrir deslizamientos). Cabe destacar que el 34.66% de las viviendas del Distrito son sin título de propiedad, concentrada básicamente en los Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos.

Además, por ser un espacio geográfico con alta actividad migratoria, el distrito de Ventanilla, tiene características propias en función a la diversidad cultural generada a lo largo de su historia.

Respecto a la estructura socioeconómica de la Provincia Constitucional del Callao, según CPI al año 2019 la mayor parte de la población está en el sector C (45,9) y D (23,6), seguido por el sector AB (21,7)



Cuadro N° 06

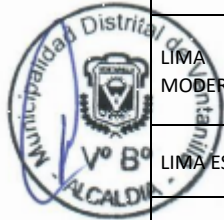
ESTRUCTURA SOCIOECONOMICO DE LA POBLACION POR ZONAS GEOGRAFICAS LIMA METROPOLITANA 2019

ZONAS	DISTRITO	POBLACIÓN		Estructura socioeconómica (% horizontal)			
		Miles	% sobre total	AB	C	D	E
LIMA NORTE	Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, san Martin de Porres	2,627.6	24.8	22.9	44.1	27.6	5.4
LIMA CENTRO	Breña, La Victoria, Lima, Rimas, San Luis	828.4	7.8	33.1	43.3	20.2	3.5
LIMA MODERNO	Barranco, Jesús María, La Molina, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo	1,416.0	13.4	76.8	17.4	4.5	1.3
LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, Lurigancho, San Juna de Lurigancho, Santa Anita	2,616.4	24.7	17.7	45.7	29.6	7.0
LIMA SUR	Chorrillos, Lurín. Pachacamac, San Juna de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo	1,839.8	17.4	13.3	53.4	27.4	5.9
CALLAO	Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú, Ventanilla	1,100.4	10.4	21.7	45.9	23.6	8.8
BALNEARIOS	Ancón, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar, Santa Rosa	152.4	1.4	9.7	39.9	37.7	12.7
TOTAL LIMA METROPOLITANA		10,580.9	100.0	27.7	42.6	24.1	5.6

FUENTE: APEIM - ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA 2018 ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA -C.P.I. PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA REGION CALLAO

1.1.3. Empleo

Según los resultados del censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el 77,1% de la población censada que equivale a 766 mil 805 personas pertenecen a la Población en Edad de Trabajar (14 y más años de edad). Los distritos cuya tasa de participación superan el promedio de la provincia son, La Punta (87,1%), Bellavista (82,7%), La Perla (82,6%), Carmen de la Legua Reynoso (79,9%) y Callao (78,8%); mientras que los distritos de Mi Perú (73,1%) y Ventanilla (72,4%) presentan menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.



Comparando con el censo 2007, en valores absolutos el distrito de Callao muestra el mayor aumento de la PET; en el 2007 fue de 319 mil 471 personas y pasó a 355 mil 448 en el 2017, se incrementó en 35 mil 977 personas; mientras que el distrito de La Perla registró el incremento más bajo de la PET, pasó de 49 mil 840 a 50 mil 731 personas, lo que significó un aumento 891 personas. A diferencia del distrito de La Punta que presenta una disminución de la Población en Edad de Trabajar, pasando de 3 mil 740 a 3 mil 336 personas en el 2017, es decir decreció en 404 personas.

Cuadro N° 07

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN DISTRITO, 2007 Y 2017 (ABSOLUTO Y PORCENTAJE)

DISTRITOS	POBLACIÓN CENSADA				POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Callao	415,888	47.4	451,260	45.4	319,471	76.8	348,825	78.8
Bellavista	75,163	8.6	74,851	7.5	59,827	79.6	60,910	82.7
Carmen de la Legua Reynoso	41,863	4.8	42,240	4.2	32,034	76.5	33,132	79.9
La Perla	61,698	7	61,417	6.2	49,840	80.8	49,953	82.6
La Punta	4,370	0.5	3,829	0.4	3,740	85.6	3,290	87.1
Ventanilla	277,895	31.7	315,600	31.7	193,109	69.5	222,868	72.4
Mi Perú*	0	0	45,297	4.6	0	0	32,291	73.1
TOTAL	876,877	100			658,021	75	751,269	77.1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

*Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014

La PEA ocupada se encuentra diversificada en distintas ocupaciones (según clasificación del INEI), teniendo entre las más importantes a los trabajadores no calificados, servicios, peón, vendedor ambulante y afines que representan el 25.02%; seguido por ocupaciones elementales con el 20.84%, también siguen los trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones con el 19.28%, y un grupo importante son los operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte con un 12.15%.

1.1.4. Economía

Según la publicación “Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en Callao” elaborada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, después de Lima el Callao es la ciudad más industrializada del país, y se concentra especialmente en el Cercado del Callao y Ventanilla; donde destacan tres corredores industriales: Argentina, Gambeta y Ventanilla. En torno a esta actividad, los costos de renta

por metro cuadrado oscilan entre 3 y 10 dólares/ m²; la venta de inmuebles entre 350 y 700 dólares/ m² y los terrenos industriales entre 150 y 500 dólares/ m², dependiendo de la zona.

En la provincia destaca la industria molinera, que procesa aproximadamente el 80% del total de la producción nacional de maíz, lo que representa el 10% del consumo nacional.

También posee importantes fábricas de productos alimenticios, metalmecánica, harina de pescado, como también la refinería de petróleo (La Pampilla), entre otros.

En el año 2014, la Provincia Constitucional del Callao, participó con el 4,4% del PBI del país y alcanzó los 25 mil 145 soles de PBI per cápita anual, cifra superior a la registrada en el departamento de Lima y a nivel nacional. Asimismo, las actividades de manufactura y transporte concentran el 56,5% del PBI de la provincia, conforme al cuadro siguiente:



Cuadro N° 08
CRECIMIENTO PBI PERCÁPITA

INDICADOR TERRITORIAL	PBI PERCÁPITA 2014	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 2007 – 2014
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	25,145	6.4
DEPARTAMENTO DE LIMA	24,327	6.3
PERU	18,656	5.6

FUENTE: INEI

1.1.4.1. Incidencia de la Pobreza Monetaria

En cuanto a la incidencia de la Pobreza Monetaria el distrito de Ventanilla presenta una incidencia de 29.2% (93,672) y en cuanto a la incidencia de la Pobreza Extrema presenta una incidencia de 0.9% (2,887), conforme se aprecia en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 09
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DE DISTRITOS

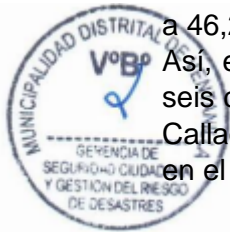
PROVINCIAS	POBLACION 2017	PROYECTADO POBLACION 2019	POBREZA MONETARIA		POBREZA NO MONETARIA	POBREZA MONETARIA 2019	
			INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL (%)	INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA (%)	CON AL MENOS UNA NBI (%)	INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL (%)	POBREZA EXTREMA
Provincia del Callao	983,030	953,168	18.8	0.3	25.8	183,904	3,847
Callao Cercado	451,260	458,688	16.4	0.2	22.0	75,225	917
Bellavista	74,851	76,083	6.4	0.0	11.5	4,869	0
Carmen de la Legua Reynoso	42,240	42,935	17.1	0.1	20.9	7,342	43
La Perla	49,953	50,775	5.4	0.0	9.4	2,742	0
La Punta	3,829	3,892	1.4	0.0	21.6	54	0
Ventanilla	315,600	320,795	29.2	0.9	39.8	93,672	2,887
Mi Perú	45,297	46,043	1.4	0.0	21.6	645	0
						187,752	

FUENTE: IX CENSO DE POBLACIÓN Y VI VIVIENDA DEL 2017 - INEI SISTEMA DE

INDICADORES DE POBREZA

Para la elaboración del Mapa de Pobreza Provincial y Distrital del año 2013, se desagregó por estratos socioeconómicos los conglomerados urbanos de los distritos de Callao

y Ventanilla y se distinguieron en promedio para ellos, tres grupos para los cuales era posible estimar de manera robusta los indicadores de pobreza. Esta desagregación permite una mejor focalización de las políticas públicas al interior de estos distritos. Así, en el distrito del Callao, en el conglomerado grupo 1 (menor pobreza), la tasa de la pobreza fluctúa entre 5,6% y 8,8% y en los conglomerados 2 y 3 (mayor pobreza) se ubica entre 20,8% y 57,7%. Por su parte, para el distrito de Ventanilla se estima una tasa de pobreza con un rango inferior de 28,5% y superior de 32,9%, sin embargo, al desagregar por grupos de conglomerados, se observa que en el grupo 1 la pobreza está en el rango de 3,3% y 6,2% y en los grupos 2 y 3 entre el 24,9% a 46,2%. A nivel de distritos y al interior de ellos, la pobreza afecta en diferentes magnitudes. Así, en el distrito La Punta no existe pobres monetarios, por ello está considerado entre los seis distritos del Perú con menor tasa de pobreza, en cambio, en los distritos de Ventanilla y Callao en el grupo 3, la pobreza afecta a más del 38% de su población; conforme se aprecia en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 10

REGION CALLAO: INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA, SEGÚN DISTRITOS 2012-2013

DISTRITOS	RANGO DE POBREZA (INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%)		
	INFERIOR	MEDIO	SUPERIOR
Callao 1/	15.9	17.9	19.8
Grupo 1	5.6	7.2	8.8
Grupo 2	20.8	23.3	25.8
Grupo 3	38.0	47.9	57.7
Bellavista	2.3	3.1	3.8
Carmen de la Legua Reynoso	10.4	12.6	14.7
La Perla	1.9	2.6	3.4
La Punta	0.0	0.7	1.5
Ventanilla 1/	28.5	30.7	32.9
Grupo 1	3.3	4.8	6.2
Grupo 2	24.9	27.5	30.1
Grupo 3	38.9	42.6	46.2
Mi Perú	23.5	26.3	29.2
TOTAL	18.0	19.2	20.4

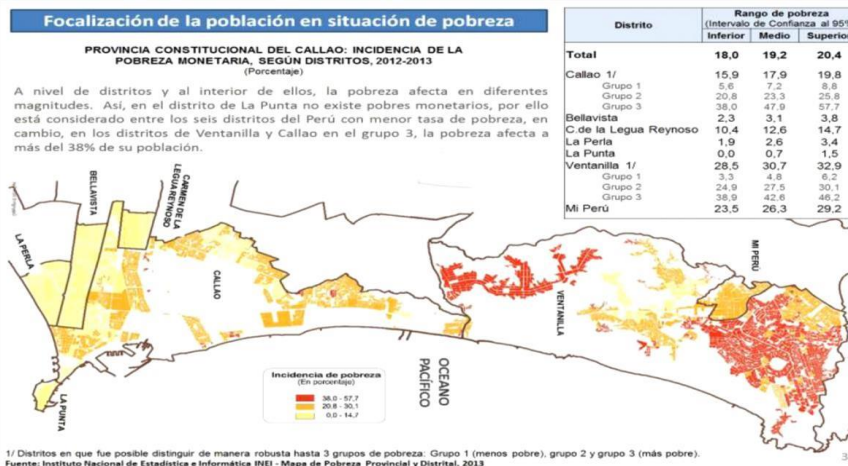
FUENTE: INEI – MAINEI - MAPA DE POBREZA PROVINCIAL Y DISTRITAL 2013

La focalización de la pobreza en el distrito de Ventanilla, se encuentra registrada conforme se aprecia en el gráfico N° 01.



Gráfico N° 01

FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACION DE POBREZA



1.1.4.2. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (Nbi):

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla, esto se debe a su carácter subjetivo, relativo y cambiante. Además de la medición monetaria, se tiene la medición de pobreza obtenida a través de la construcción de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, infraestructura, etc.) Aspectos que no son sensibles a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales. Se define como población con necesidades básicas insatisfechas a la situación socioeconómica que caracteriza a la población que no alcanza el nivel mínimo de satisfacción de las necesidades definidas culturalmente como básicas. Se seleccionaron cinco indicadores de carencias, resumidos en el indicador sintético de NBI, del cual el INEI viene observando su evolución desde la explotación de los resultados censales. Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- Población en hogares con viviendas de características físicas inadecuadas.
- Población en hogares con viviendas hacinadas.
- Población en hogares con viviendas sin servicio higiénico.
- Población en hogares con niños que no asisten a la escuela.
- Población en hogares con alta dependencia económica.

Al igual que la pobreza monetaria, la pobreza por NBI según distritos muestra heterogeneidad. Con los resultados del Sistema de Focalización de Hogares de 2012 y 2013, se estimó que en el distrito de La Punta se observa la menor tasa de NBI, seguido por La Perla, Bellavista y el distrito de Callao. Las tasas más altas de incidencia del NBI se producen en los distritos de Mi Perú y Ventanilla; conforme al siguiente cuadro que se adjunta.

Cuadro N° 11

REGION CALLAO: POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS SEGÚN DISTRITOS 2012 - 2013

DISTRITOS	NBI
Callao 1/	9.1
Grupo 1	5.0
Grupo 2	10.8
Grupo 3	47.6
Bellavista	4.2
Carmen de la Legua Reynoso	10.6
La Perla	3.2
La Punta	1.4
Ventanilla 1/	22.5
Grupo 1	3-7
Grupo 2	18.7
Grupo 3	32.7
Mi Perú	15.2

1/ Distritos en que fue posible distinguir de manera robusta hasta 3 grupos de pobreza: Grupo 1 (menos pobre) grupo 2 y grupo 3 (más pobre)

FUENTE: INEI-MAPA DE POBREZA PROVINCIAL Y DISTRITAL 2013

Asimismo, dentro de los dos distritos desagregados por grupos de conglomerados se observa diferencias significativas. En el distrito del Callao, en el primer grupo de conglomerados las NBI afectan al 5,0% de su población, mientras que en los grupos 2 y 3, las NBI son del 10,8% y 47,6%, respectivamente. En Ventanilla, en el primer grupo la pobreza por NBI involucra al 3,7%, mientras que en los grupos 2 y 3 llega al 18,7% y 32,7%, respectivamente.

1.1.4.3. Estructura Empresarial por Actividad Económica

La Actividad económica que concentro el mayor número de empresas en el distrito de Ventanilla (incluido el distrito de Mi Perú) fue el comercio con 7,905 unidades económicas, le siguen otros servicios con 2,132 unidades, también es considerable las industrias manufactureras con 1,414 unidades, les siguen servicios prestados a empresas con 1,153 unidades y finalmente actividades de alojamiento y servicios de comida con 1,063 empresas entre otras; conforme al siguiente cuadro:

Cuadro N° 12

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: EMPRESAS POR DISTRITO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA, III TRIMESTRES 2015

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	276	58	135	4	23	10	46
Explotación de minas y canteras	80	15	36	7	5	1	16
Industrias manufactureras	5259	445	2738	292	336	34	1414
Electricidad, gas y agua	227	15	125	9	7	0	71
Construcción	879	103	424	40	70	5	237
Comercio	29816	2990	15193	183	2081	164	7905
Transporte y almacenamiento	4578	496	2798	160	409	43	672
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4675	518	2435	274	309	76	1063
Información y comunicaciones	2087	269	974	147	158	7	532
Servicios prestados a empresas	6733	982	3498	279	746	75	1153
Otros servicios	11935	1599	6221	624	1229	130	2132
TOTAL	66545	7490	34577	3319	5373	545	1521

1/ Incluye empresas ubicadas en el distrito de Mi Perú

FUENTE: INEI-DIRECTORIO CENTRAL DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS

1.1.4.4. Crecimiento y presencia importante de las MYPES

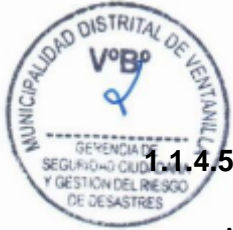
Así como, se ha venido produciendo el crecimiento y presencia importante de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES), en la estructura económica del Área Metropolitana de Lima y del Callao y el país conjunto, también en el distrito de Ventanilla, se ha producido el mismo fenómeno. En el cuadro siguiente se puede comprobar la presencia mayoritaria de las MYPES en el distrito de Ventanilla.

Cuadro N°13

TAMAÑO Y NÚMERO DE EMPRESAS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA

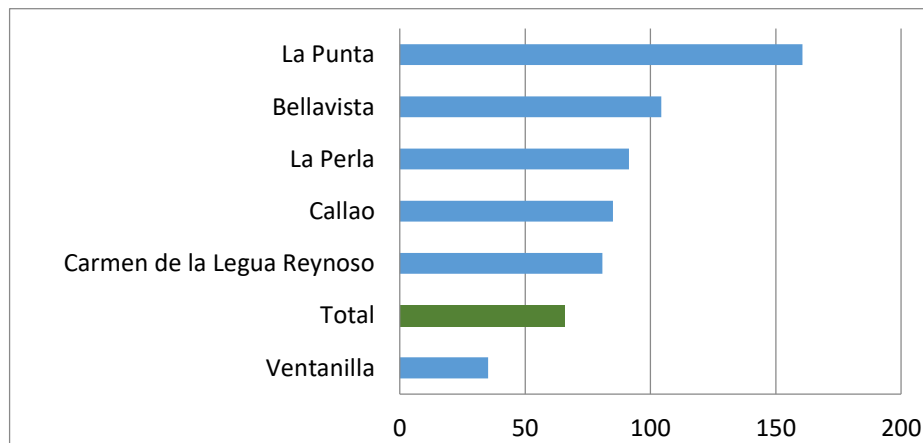
TAMAÑO DE EMPRESA	NUMERO
Microempresa	7,525
Pequeña Empresa	85
Mediana y gran empresa	14
Total	7,624

FUENTE: PEI 2019-2023-MDV

**1.1.4.5. Empresarial**

Al tercer trimestre del 2015, la Provincia Constitucional del Callao registró una densidad empresarial de 66 empresas por cada mil habitantes. El distrito que presentó la mayor densidad empresarial fue La Punta con 161 empresas por cada mil habitantes, en tanto que, el distrito del Ventanilla presentó la menor densidad empresarial con 35 empresas por cada mil habitantes; conforme al siguiente gráfico:

Gráfico N° 02

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DENSIDAD EMPRESARIAL,
SEGÚN DISTRITO, III TRIMESTRES 2015
(EMPRESAS POR CADA MIL HABITANTES)**

FUENTE: INEI – DIRECTORIO CENTRAL DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS



La presencia de grandes empresas comerciales, como ha sucedido en los distritos de Lima Norte y en los otros distritos del área metropolitana Lima Callao en los últimos años, en Ventanilla también se tiene la presencia de grandes tiendas comerciales. Las primeras tiendas comerciales que se han instalado son las tiendas Metro, Plaza Veá, Carsa, Maestro, Celima.

La actividad pesquera artesanal en Ventanilla está articulada al conjunto de la actividad de pesca artesanal realizada en la Provincia Constitucional del Callao. Sin embargo, esta actividad experimenta una lenta reducción por la propia dinámica del proceso de tercerización de la economía que recluta de manera sostenida fuerza de trabajo de otros sectores económicos. No es posible a pesar de ello dejar de mencionar que han sido promovidos en

los últimos años proyectos de impacto regional desde el Estado. Es pertinente mencionar, por ejemplo: el Proyecto Puerto Pesquero Artesanal “Bahía Blanca”. La playa Bahía Blanca está ubicada dentro de terrenos de propiedad del Ministro de Defensa. El Ministerio de la Producción, a través del FONDEPES, junto a gremios de pesca artesanal, pretende intervenir en el área del terreno para viabilizarlo.

1.1.5. Educación

La educación fomenta desde las instituciones educativas, los hogares, así como desde los escenarios públicos, comunicacionales y virtuales la interiorización y práctica de valores y actitudes; pero sobre todo, contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la autoestima y la identidad personal, porque cuando el ser humano valora y respeta su cuerpo, su integridad personal, sus bienes y fundamentalmente su vida; entonces respetará el cuerpo, la integridad personal, los bienes y la vida de los demás.

Por lo que resulta conveniente que, en el marco de una consistente política pública de seguridad ciudadana, los sistemas educativos y la sociedad educadora deben contribuir a la convivencia democrática, pacífica, con valores y límites y sin impunidad para la prevención de faltas y delitos.

1.1.5.1. Nivel Educativo

Según el censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito que presenta el mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad con educación superior es La Punta (63,4%); mientras que el distrito Mi Perú muestra el menor porcentaje (27,1%). El distrito de Ventanilla presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 14,3%; le sigue Mi Perú con 13,6% y Carmen de la Legua Reynoso con 10,8%. En cuanto a la población que no alcanzó a estudiar algún nivel educativo, el mayor porcentaje se encuentra en el distrito de Ventanilla (1,8%); mientras que el distrito de La Punta presentó el porcentaje más bajo (0,3%); conforme el cuadro que se adjunta:

Cuadro N° 14

REGION CALLAO: POBLACION CENSADA DE 15 A MAS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, 2017

DISTRITOS	TOTAL		Nivel Educativo Alcanzado					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior	Maestría Doctorado
Callao	348825	100,0	1,1	0,1	10,6	47,6	39,4	1,2
Bellavista	60910	100,0	0,5	0,1	8,3	36,4	52,4	2,3
Carmen de la Legua Reynoso	33132	100,0	1,6	0,1	10,8	48,6	38,1	0,8
La Perla	49953	100,0	0,5	0,1	6,9	35,9	54,3	2,3
La Punta	3290	100,0	0,3	0,0	3,4	26,8	63,4	6,1
Ventanilla	222868	100,0	1,8	0,2	14,3	55,3	28,0	0,4
Mi Perú	32391	100,0	1,7	0,1	13,6	57,3	27,1	0,2
TOTAL	751269	100,0	1,3	0,1	11,4	48,6	37,5	1,1

Incluye Educación Básica Especial

FUENTE: INEI- CENSO NACIONALES 2017: XII DE POBLACION, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDIGENAS

El distrito de Ventanilla cuenta con 640 instituciones educativas, de los cuales el 613 son de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria), 08 corresponde a educación básica alternativa, 06 son de educación básica especial, 10 corresponde a educación técnico-productiva y 03 son educación superior no universitaria. Conforme el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15
VENTANILLA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO – 2018

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		PÚBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Básica Regular	613	314	299	613	0	314	0	299	0
Inicial	344	218	126	344	0	218	0	126	0
Primaria	173	55	118	173	0	55	0	118	0
Secundaria	96	41	55	96	0	41	0	55	0
Básica Alternativa	8	2	6	8	0	2	0	6	0
Básica Especial	6	6	0	6	0	6	0	0	0
Técnico-Productiva	10	5	5	10	0	5	0	5	0
Superior No Universitario	3	0	3	3	0	0	0	3	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	3	0	3	3	0	0	0	3	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	640	327	313	640	0	327	0	313	0

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el año 2018 la Dirección Regional de Educación del Callao tiene registrado en el distrito de Ventanilla en cuanto se refiere al último nivel de estudio que aprobó los siguientes datos: en el nivel secundaria 135,062 casos que representa el 43.45%, en el nivel primaria 67,784 casos que representa el 22.76% y en el nivel Superior No Universitaria completa 21,398 que representa el 7.18%; asimismo los porcentajes más bajos se registran en el nivel Maestría/Doctorado con 877 casos que representa el 0.29%, en el nivel Básica Especial con 1,060 casos que representa el 0.36% y el nivel Superior Universitaria Completa con 11,748 casos que representa el 3.94%, conforme el cuadro adjunto:

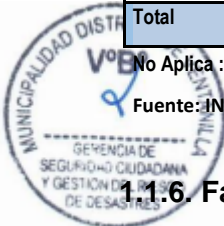
Cuadro N° 16
TÍTULO: P3a+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ
ÁREA GEOGRÁFICA: PROVINCIAL CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FRECUENCIA: DE P3a+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	070101: Callao Cercado			070106: Ventanilla			070102: Bellavista			070104: La Perla		
	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %
Sin Nivel	10,739.0	2.48%	2.48%	12,045	4.04%	4.04%	1,170	1.61%	1.61%	979	1.65%	1.65%
Inicial	21,591.0	4.99%	7.48%	18,518	6.22%	10.26%	2,968	4.10%	5.71%	2,400	4.04%	5.68%
Primaria	76,030.0	17.59%	25.07%	67,784	22.76%	33.02%	10,538	14.54%	20.25%	8,020	13.49%	19.17%

Secundaria	181,101.0	41.89%	66.96%	135,062	45.35%	78.37%	24,258	33.47%	53.73%	19,584	32.93%	52.10%
Básica especial	1,410.0	0.33%	67.28%	1,060	0.36%	78.73%	228	0.31%	54.04%	174	0.29%	52.39%
Superior no universitaria Incompleta	27,064.0	6.26%	73.55%	16,875	5.67%	84.39%	4,549	6.28%	60.32%	4,046	6.80%	59.19%
Superior no universitaria Completa	44,087.0	10.20%	83.74%	21,398	7.18%	91.58%	10,141	13.99%	74.31%	8,267	13.90%	73.09%
Superior universitaria Incompleta	27,875.0	6.45%	90.19%	12,465	4.19%	95.76%	6,337	8.74%	83.06%	5,678	9.55%	82.64%
Superior universitaria Completa	38,237.0	8.85%	99.04%	11,748	3.94%	99.71%	10,891	15.03%	98.09%	9,156	15.40%	98.04%
Maestría / Doctorado	4,164.0	0.96%	100.00%	877	0.29%	100.00%	1,387	1.91%	100.00%	1,167	1.96%	100.00%
Total	432,298.0	100.00%	100.00%	297,832	100.00%	100.00%	72,467	100.00%	100.00%	59,471	100.00%	100.00%

No Aplica : 18 962 17,768 2,384 1,946

Fuente: INEI - CPV2017



1.1.6. Factores Asociados a la Educación

La problemática en el ámbito educativo, tiene un especial énfasis en el desarrollo de la Seguridad Ciudadana en el distrito, conforme a los datos que a continuación se indica:

1.1.6.1 Abandono o deserción escolar

Entendiéndose como la inasistencia por tiempo prolongado y variable o la inasistencia total a clases en un periodo donde la enseñanza es obligatoria. Es así como para ello intervienen diversos factores como fracaso escolar, la no adaptación al sistema oficial de educación presentado través del retiro o repitencia de grado escolar; modelo familiar, no reforzar la conducta de aprendizaje en aulas; violencia entre pares, acoso y/o bullying escolar; condición económica, escasos recursos para costear la educación hasta el nivel secundario y condiciones socio- demográficas, ubicación en lugares de difícil acceso a la educación así como a los servicios básico.

Conforme a la información proporcionada por la UGEL 02 – Ventanilla, refiere que el porcentaje de deserción escolar se mantiene en 1.5% con referencia al año; según se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 17
PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR

DISTRITO	PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR				
	2017	2018	2019	2020	2021
VENTANILLA	1%	1%	1%	1.5%	1.5%

FUENTE: ACTAS DE EVALUACIÓN SIAGIE UGEL 02- VENTANILLA



1.1.6.2 Violencia Escolar

Definida por la OMS como el uso intencional de la fuerza y el poder, sea físico o psicológico para actuar contra sí mismo u otra persona; de ello partimos para establecer que el “bullying” se refiere a agresiones entre pares en el ámbito escolar, valiéndose del secreto

para que dichas conductas queden impunes, pues el agresor cuenta con más poder sea social, físico, emocional y/o intelectual que el agredido.

Es así como llegamos a la violencia escolar, concepto mucho basto, pues nos referimos a toda forma de violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual que ocurre entre escolares, asimismo entre adultos y escolares.

En el portal web SISEVE contra la Violencia Escolar, reportó 169 casos en el año 2018, incrementándose a 267 casos en el año 2019, siendo el caso que en el 2020 descendieron a 16 casos y en 2021 a 11 casos y en lo que va el 2022 se registraron 44 casos; cabe precisar que dichos casos corresponden alumnos que han sido afectados directa o indirectamente, los cuales han sido registrados y atendidos oportunamente en cada institución educativa del distrito, conforme al cuadro anexo.

Cuadro N° 18
REPORTE DE INCIDENCIA VIOLENCIA ESCOLAR

DISTRITO VENTANILLA	REPORTE DE INCIDENCIA VIOLENCIA ESCOLAR				
	2018	2019	2020	2021	2022 (HASTA EL 15 DE JULIO)
Violencia física	89	126	1	2	18
Violencia psicológica	57	107	9	4	16
Violencia sexual	23	34	6	5	10
TOTAL DE CASOS	169	267	16	11	44

FUENTE: SÍSEVE UGEL 02- VENTANILLA

1.1.6.3 Participación de los Padres de Familia en el Proceso Educativo

El grado de participación de los padres de familia y el cumplimiento de su corresponsabilidad de manera activa en la educación formal y no formal de niños, niñas y jóvenes se consolida como un complemento a la calidad educativa impartida desde la escuela, es decir siendo las funciones de la familia la de proteger, educar e interrelacionar a los miembros, la escuela considera importante trabajar con la familia como uno de los ejes fundamentales del proceso educativo, desarrollo de los educandos y la mejora de la educación.

En este sentido se puede precisar que, en el año 2021 se registra un 90% de participación de los padres en estamento inicial, 80% en el estamento Primaria y 45% en el estamento Secundaria; mostrándose una clara actitud participativa formativa por parte de los padres de familia y el hogar en la formación de los alumnos.

Cuadro N° 19
PORCENTAJE DE PARTICIPACION LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO
DURANTE EL AÑO 2017 – 2021

DISTRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DURANTE EL AÑO 2017 - 2021				
	2017	2018	2019	2020	2021
Inicial	85%	87%	88%	88%	90%
Primaria	75%	78%	79%	79%	80%
Secundaria	50%	52%	55%	45%	45%

FUENTE: INFORME DE TUTORÍA
 UGEL 02- VENTANILLA



1.1.6.4 Consumo de Drogas

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, produciendo dependencia, estimulación, depresión del sistema nervioso central, o bien influir en el comportamiento o el ánimo de las personas; esta situación anómala se viene incrementando en países en vías de desarrollo; siendo el caso que las drogas ilegales, como marihuana PBC e inhalantes (terokal, PVC, benzina y/o acetona), son consumidas cada vez a edades más tempranas.

En el caso de la edad escolar, la detección del consumo de drogas y otras conductas de riesgo entre los estudiantes, es una tarea que cada vez cobra mayor relevancia y se plantea como una necesidad en las instituciones educativas de la Educación Básica, de la Técnico Productiva y de la Educación Superior.

La formación integral de los niños y adolescentes, hace necesario que los docentes, y de manera especial los tutores, sepan cuándo los estudiantes están involucrados en acciones y situaciones que pueden afectar su desarrollo, en este sentido es importante y necesario saber: “Cómo abordar pedagógicamente, desde la Tutoría y Orientación Educativa esta tarea, sabiendo que sus acciones son parte inherente del currículo”.

En este sentido, según datos proporcionados por la UGEL 02 Ventanilla, durante el año 2018 tuvieron 25 casos de consumo de drogas y el año 2019 tuvieron 29 casos del mismo motivo, notándose un incremento de 4 casos, conforme el cuadro adjunto:

Cuadro N° 20
CONSUMO DE DROGAS

DISTRITO	CONSUMO DE DROGAS			
	2016	2017	2018	2019
VENTANILLA	26	20	25	29

FUENTE: UGEL 02-VENTANILLA



1.1.6.5 Violencia Familiar

Estudios sobre el impacto de la violencia familiar en las niñas y niños, indican que este tipo de maltratos impiden que las víctimas alcancen su máximo nivel educativo al tiempo que deteriora su salud física y emocional.

Siendo el caso que en los alumnos preescolares se sienten desamparados y vulnerables, en la escuela primaria exhiben comportamientos depresivos persistentes y en la escuela secundaria tienden a aislarse de sus familias, muchos abandonan el hogar y la escuela a temprana edad; exhiben comportamientos violentos, autodestructivos o antisociales.

Según datos de la UGEL 02 –Ventanilla, por unas encuestas llevadas a cabo en el año 2019, se registraron un 15% de casos y en el 2018 un 10% de los mismos, según el cuadro adjunto:

Cuadro N° 21
VIOLENCIA FAMILIAR

DISTRITO	VIOLENCIA FAMILIAR				
	2018	2019	2020	2021	2022 (HASTA EL 15 DE JULIO)
VENTANILLA	10%	15%	No se cuenta con reportes de las IIEE	No se cuenta con reportes de las IIEE	5

FUENTE: SÍSEVE
UGEL 02-VENTANILLA

1.1.6.6 Desnutrición Infantil

La desnutrición infantil, al afectar al desarrollo cognitivo de las niñas y de los niños, genera mayores probabilidades de repitencia y/o deserción escolar. Por lo que a pesar que la desnutrición tiene un efecto más inmediato en la salud y la capacidad cognitiva de los menores, su efecto a largo plazo tiene un mayor impacto en los costos asociados a la pérdida de productividad por menores niveles de educación alcanzados y al estado físico de la persona.

Según el “Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011”, la Región Callao presenta una de las tasas más bajas de desnutrición crónica, no obstante que alcanza niveles del 8%.

La desnutrición crónica en menores de 5 años afecta al 13.5% de esta población en Ventanilla, le sigue el distrito de Callao con 7.5%.

Según información de la Dirección de Salud I Callao, en el año 2005 se atendieron 514 casos de desnutrición no especificada y 443 casos de desnutrición calórico/proteica, habiéndose reportado que, del total de casos registrados, el 22.15 % provino del distrito de Ventanilla.

El estado nutricional de las niñas y los niños de Ventanilla tal como se desprende de los resultados preliminares de la Línea Base del Estado Nutricional (Evaluación Antropométrica y de Hemoglobina) realizada por la Municipalidad de Ventanilla en el 2008, uno de los principales problemas que afronta el distrito son las altas tasas de desnutrición infantil, caracterizadas principalmente por el retardo en el crecimiento (desnutrición crónica) y la existencia de deficiencias específicas como hierro (anemia).

1.1.6.7 Trabajo Infantil

Según el estudio “Perfil Sociodemográfico de las Poblaciones en Riesgo de Ventanilla”, elaborado por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales de la Dirección Ejecutiva de Indicadores Sociales del INEI, para el distrito de Ventanilla muestra los siguientes datos:

- De las 31,884 personas registradas en las zonas urbano-marginales, cuyas edades están comprendidas entre los 6 y los 17 años, 1,599 reportaron estar trabajando (540 entre niñas y niños, y 1,059 adolescentes).
- El 67,3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan, vive en hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) y el 32.6% proviene de hogares con necesidades básicas satisfechas (NBS). El 50.6% son hombres y 49.4% mujeres.
- El 19.8% de las niñas, niños y adolescentes se desempeña en la venta al por menor, el 10.6% como personal doméstico, el 5.8% en la limpieza de establecimientos, el 15.7% en la venta ambulatoria, el 4.9% realiza trabajos como personal de servicios no calificado, el 2.5% es conductor de vehículos de motor (moto taxi), y el 4.1% se dedica a la venta al por menor en puestos de mercado y kioscos, entre las principales ocupaciones.
- El 40.8% de esta población trabaja más de 40 horas semanales, observándose, sin embargo, que en este grupo existe igual proporción de niñas, niños y adolescentes que provienen de hogares con necesidades básicas insatisfechas como de hogares con necesidades básicas satisfechas.
- Los datos muestran también que las niñas, niños y adolescentes que trabajan se matriculan en menor proporción que sus pares que no trabajan. El 95.4% de las niñas, niños y adolescentes que no trabajan se matriculó en un centro educativo, y entre la población que trabaja solo se matriculó el 60.7%. La tasa de matrícula desciende al 45.2% entre las y los adolescentes que trabajan, mientras que entre los que no trabajan aumenta al 82.2%.
- El 59.7% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan y el 95.2% de los que no trabajan asisten a un centro educativo. Igualmente, el 44,2% de las y los adolescentes que trabajan asiste a un centro educativo, mientras que el 81,8% de los que no trabajan lo hace.
- El 33.5% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan ha logrado estudiar algún año de educación primaria, el 49% tiene secundaria incompleta, el 16% secundaria completa y el 0.5% educación inicial.

- El 20.3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan tiene acceso a un seguro de salud (324) y el 79.7% carece de él.

1.1.6.8 Analfabetismo

Los resultados del censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao revelan que existen 11 mil 919 personas de 15 y más años que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 1,6% de la población es analfabeta.

Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que hay un mayor número de mujeres analfabetas (2,3%) que hombres analfabetos (0,8%).

En el periodo intercensal 2007-2017, no se muestra una disminución en la tasa de analfabetismo en el total de la provincia. Al comparar entre hombres y mujeres se observa una reducción de 0,1 puntos porcentuales en la población femenina y un incremento de 0,1 puntos porcentuales en la población masculina; conforme al siguiente cuadro:

Cuadro N° 22
REGION CALLAO: POBLACION CENSADA DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI
ESCRIBIR, SEGÚN SEXO, 2007 Y 2017

SEXO	2007		2017		VARIACION INTERCENSAL 2007-2017/2012-2017	
	POBLACIÓN ANALFABETA *	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA *	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA* (ABSOLUTO)	TASA DE ANALFABETISMO (PUNTOS PORCENTUALES)
Hombre	2145	0,7	2931	0,8	786	0,1
Mujer	7887	2,4	8988	2,3	1101	-0,1
TOTAL	10032	1,6	11919	1,6	1887	0,0

* Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo

FUENTE: INEI-CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 2007 Y 2017

En el censo 2007, el distrito de Ventanilla presenta una población analfabeta de 3877 con una tasa de 1.6%, en el censo del 2017 presenta una población analfabeta de 4925 con una tasa de 1.4%, existiendo una variación intercensal de 1045 analfabetos con una tasa de 0.2%, conforme el cuadro que se adjunta:

Cuadro N° 23
REGION CALLAO: POBLACION CENSADA DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI
ESCRIBIR, SEGÚN DISTRITO, 2007 Y 2017

DISTRITO	2007		2017		VARIACION INTERCENSAL	
	POBLACIÓN ANALFABETA *	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA *	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA* (ABSOLUTO)	TASA DE ANALFABETISMO (PUNTOS PORCENTUALES)
Callao	4842	1,6	4976	1,4	134	-0,2
Bellavista	372	2,1	426	1,9	51	0,0
Carmen de la Legua Reynoso	654	0,6	615	0,6	-39	0,1
La Perla	279	0,2	303	0,3	24	0,1
La Punta	8	2,1	10	2,2	2	-0,2
Ventanilla	3877	1,6	4925	1,4	1048	-0,2
Mi Perú	-	-	667	2,1	-	-
TOTAL	10032	1,6	11919	1,6	1887	0,0

Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo

** Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014

FUENTE: INEI-CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 2007 Y 2017

1.1.7. Salud

En este sentido la Seguridad Ciudadana para el Sector Salud es el “conjunto de actividades de prevención primaria, secundaria y terciaria que realizan las instituciones de salud, con participación de la ciudadanía y dirigida a asegurar la convivencia pacífica, contribuyendo articuladamente con los otros sectores a la erradicación de la violencia y al uso pacífico de las vías y espacios públicos”, motivo por el cual, desarrollan planes, programas y proyectos tales como: (1) Seguridad ciudadana en los ejes temáticos de Promoción de la Salud, (2) Vigilancia Epidemiológica, (3) Vigilancia de Salud Pública, (4) Prevención de la drogadicción y alcoholismo, (5) Prevención del maltrato infantil y violencia familiar.

1.1.7.1. Nivel atención en Salud

En el distrito de Ventanilla, se encuentran operando en forma activa dos sistemas de salud, uno articulado por el Ministerio de Salud y otro por la Municipalidad del distrito.

Ambos sistemas, con sus respectivas áreas y niveles de intervención, permiten optimizar la cobertura la médica en forma oportuna y eficiente en beneficio de la población ventanillense.

1.1.7.1.1 Red de Salud de Ventanilla – MINSA

En el distrito de Ventanilla se registra 16 establecimientos de salud de mediana complejidad, reunidos en cuatro Micro redes de salud y el Hospital de Ventanilla, conforme se detalla en el cuadro adjunto:

Cuadro N° 24
CUADRO DE DISTRIBUCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR MICROREDES

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MEDICOS JEFES	DIRECCIÓN	CELULAR		CORREOS
DIRECTOR RED VENTANILLA	DR. ROBERTO CARLOS LINARES PIZARRO	JR. HUAURA S/N DISTRITO DE MI PERU	971495913		blinares3@hotmail.com
MICRORED DE SALUD "PACHACUTEC"					
C.S.M.I. PACHACUTEC PERU COREA (Base de Micro red)	DR. JHONY PUERTA RAMOS	AV. HUASCAR S/N MZ X AA.HH HIROSHIMA	988469545	978914091	jhopura@hotmail.com
C.S. 03 DE FEBRERO	DRA. GUISELLA REBECA HARO VELÁSQUEZ	MZ. V, SECTOR B2, PACHACUTEC	952144677	978913934	giselleffhave@hotmail.com
P.S. BAHIA BLANCA	C.D. FRANK FIGUEROA CRISOSTOMO	PROYECTO CIUDAD PACHACUTEC	992012725	978916506	frank_76_1@hotmail.com
C.S. SANTA ROSA DE PACHACUTEC	LIC. JORGE LUIS PALOMINO CESAR	AA.HH. SANTA ROSA DE PACHACUTEC S/N	988002204	978914424	jjalomino.cesar@hotmail.com
P.S. CIUDAD PACHACUTEC	C.D. ALBARINO HERRERA SALDAÑA	COOP. LA UNION - AA.HH. CIUDAD PACHACUTEC S/N	969604184	978916614	alhersa21@hotmail.com
MICRORED DE SALUD "ANGAMOS"					
P.S. ANGAMOS (Base de Micro red)	DR. ROGER AVENDAÑO CCORI	AV. B S/N CON INTERSECCION DE LA CALLE 8,2DO.SECTOR, AA.HH. ANGAMOS	999584448	978913733	roger_ac12@hotmail.com
P.S. HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU	DR. MAXIMO SAMUEL SANTOS PERICHE	MZ. 7 AA.HH. HIJOS DEL ALMIRANTE MIGUEL GRAU	903014436	978916731	sam_brave_heart@hotmail.com
P.S. DEFENSORES DE LA PATRIA	DR. CESAR ALFREDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	AA.HH. DEFENSORES DE LA PATRIA S/N	969135341	978916551	cesaralfredorodriguezrodriguez@gmail.com
P.S. VENTANILLA ALTA	C.D. DIEGO TUPIA GUILLEN	AV. CENTRAL S/N (ALT. LOCAL COMUNAL) AA.HH. V. ALTA	988109525	978913855	diegotupia@gmail.com
MICRORED DE SALUD "VILLA LOS REYES"					
C.S. "VILLA LOS REYES" (Base de Micro red)	DR. JUAN RAMON ROMANI RODRIGUEZ	MZ. N1 S/N, SC ADELANTE, A.H. VILLA LOS REYES	996579888	978914240	juanromarodri2014@gmail.com
C.S. "LUIS FELIPE DE LAS CASAS"	DR. WILLEAN GERARDO QUISPE QUEA	JR. LOS ALISOS CRUCE CON JR. EUCALIPTOS S/N A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASA	957619331	978916725	willean.gerardo.quispe@gmail.com
P.S. "MI PERÙ"	DR. JOHN STEVEN LOZADA VARGAS	AV. HUAURA S/N DISTRITO DE MI PERU	941727542	978916620	Johnlozadavargas@gmail.com
MICRORED DE SALUD "MARQUEZ"					
C.S. MARQUEZ (Base de Micro Red)	DR. LUIS MIGUEL MANSILLA HERRERA	AV. LOS ALAMOS S/N - MARQUEZ	998544730	978916577	luismansillah@hotmail.com
C.S. VENTANILLA BAJA	C.D. MARIO VLADIMIR TUNY GALLARDO	PARQUE COMERCIAL AA.HH. V.R. HAYA DE LA TORRE	961057643	978914141	mtuny@hotmail.com
P.S. VENTANILLA ESTE	DR. LUIS ALBERTO RAZZO SANDOVAL	PRIMERA ETAPA A.H. PARQUE PORCINO	999791239	978913862	luisrazzo@hotmail.com
C.S. MENTAL COMUNITARIO					
C.S.MC VENTANILLA	LIC. MANUEL ALEJANDRO PIMENTEL CHAVERA	MZ. C LT. 07 A ESPALDAS DE LA AV. AREQUIPA EX LOCAL DE CENFOLAB DISTRITO MI PERU	997612163	978916216	alejandro.pimentel.ch@outlook.com
C.S.MC MI PERU	LIC. GIOVANNA A. PORTUGAL TELLO	MZ. C LT. 07 A ESPALDAS DE LA AV. AREQUIPA EX LOCAL DE CENFOLAB DISTRITO MI PERU	994417818	978916146	giovannaportugal@yahoo.com

FUENTE: DIRECCIÓN DE RED DE SALUD VENTANILLA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA

1.1.7.1.2 Sistema Salud Municipal Ventanilla

El Sistema de Salud Municipal del distrito de Ventanilla, está integrado por los Policlínicos Municipales denominados: “QURA SUR” con sede en la av. Néstor Gambeta km. 18.5, 1er sector- Urbanización Antonia M. de Cáceres, “QURA NORTE” con sede en la carretera Panamericana Norte km. 36.5, Villa Los Reyes “Sur” y “QURA IV” con sede en Av. Santa Rosa – Parcela C Ref. a 2 cuadras del paradero 41 de Pachacútec; por lo que al encontrarse ubicados estratégicamente en el territorio distrital, brindan servicios de salud de calidad a toda la población.

Cuadro N° 25**SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA**

POLICLINICOS MUNICIPALES	RESPONSABLE	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO		EMAIL
				FIJO	CELULAR	
QURA SUR	DRA. ANA MARIA BERNARDINA SERRANO SAAVEDRA	DIRECTOR MEDICO	Av. Néstor Gambeta km. 18.5, 1er sector Urb. Antonia M. de Cáceres	01-6311451	999099411	aserranosaavedra@gmail.com
QURA NORTE	DRA. RUSHMELY GABY PEREZ MENDEZ	DIRECTOR MEDICO	Panamericana Norte km. 36.5, Villa Los Reyes “Sur”	01-6311453	942082738	Gaby18.perez@gmail.com
QURA GUADALUPE	DRA. RUSHMELY GABY PEREZ MENDEZ	DIRECTOR MEDICO (E)	Panamericana Norte km. 36.5, Villa Los Reyes “Sur”	01-6311453	942082738	Gaby18.perez@gmail.com
QURA IV FUNDACION PACHACUTEC	DRA. ANA MARIA BERNARDINA SERRANO SAAVEDRA	DIRECTOR MEDICO	Av. Santa Rosa – Parcela C Ref. a 2 cuadras del paradero 41 de Pachacútec	01-6311455	999099411	aserranosaavedra@gmail.com

Asimismo, la Municipalidad del distrito de Ventanilla, viene ejecutando con relación a la atención a la salud de la población los siguientes programas:

Anemia Cero

El cual tiene un Plan de trabajo basado en la prevención, diagnóstico oportuno, seguimiento integral y monitoreo permanente de los niños y niñas del distrito, priorizando a los menores de 3 años.

Control de Plagas y Vigilancia Sanitaria

Buscando mejoras para la salud pública de los vecinos, implementa el “Programa de Control y Vigilancia Sanitaria”, con la finalidad de prevenir enfermedades que perjudiquen el bienestar de la población Ventanillense.

Programa Sentirnos Bien

A través del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal- Gerencia de Atención Integral en Salud, ha puesto en marcha el Programa de Salud Mental “Sentirnos Bien”

Programa de Nutrición

A través de los Programas Nutricionales se interesa en cambiar los hábitos alimenticios de la población del distrito, por lo que se viene trabajando arduamente por corregir los malos hábitos alimentarios de la población ventanillense.

1.1.8 Factores asociados a la Salud

Del Análisis Situacional de la Salud de la Región Callao 2018 elaborado por la Dirección Regional de Salud Callao, se ha tomado en cuenta los siguientes datos de interés:

Para el año 2018, la evaluación de la calidad microbiológica de las playas del distrito de La Punta (Buena, 89% y Mala, 11%), Callao (Buena, 62% y Mala, 38%) y Ventanilla (Buena, 49% y Mala, 51%), reportan una variable densidad de coliformes termo tolerantes en el promedio de 30 muestras tomadas.

La Provincia Constitucional del Callao, por estar ubicada en una zona costera de la región central del Perú y por sus características físicas y fenomenologías del territorio, está expuesta a peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana como: inundación, sismo, tsunamis, incendios, entre otros; teniendo en cuenta su magnitud, intensidad y frecuencia.

El vector *Aedes aegypti* transmisor del Dengue, Fiebre Chikunguya y Virus Zika continúa dispersándose en formas inmaduras (larvas) y formas adultas en casi todos los distritos del Callao.

La pirámide poblacional muestra cambios en la estructura de edad en todos los grupos, pasando de una pirámide con base amplia, luego se mantiene estacionaria la proporción y un estrechamiento progresivo de la pirámide que evidencia que, la mayor proporción de la población es niño a joven, asimismo muestra una tendencia al envejecimiento como resultado del incremento de la esperanza de vida.

La tasa de natalidad para la Región Callao en el año 2018 fue de 15.8 nacidos vivos por 1000 habitantes, la tendencia es ligeramente descendiente.

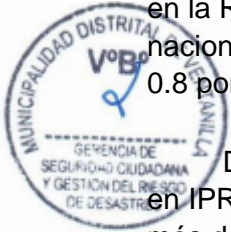
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel regional es 0.5863, y el más alto es el de La Punta (0.7636), según evaluación de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2012.

La incidencia de la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao ha venido descendiendo, así entre el 2010 y 2014 ha disminuido en 4,8 puntos porcentuales existen diferencias en la distribución en los distritos, mientras que Ventanilla presenta el valor más alto, La Punta presenta el valor más bajo.

En la Provincia Constitucional del Callao la esperanza de vida al nacer es superior y la más alta a nivel nacional. Presenta tendencia ascendente, en el quinquenio 2010 – 2015 fue

77.68 años incrementándose a 78.38 años en el 2015 – 2020, con un promedio de 75.68 años en hombres y 81.22 en mujeres.

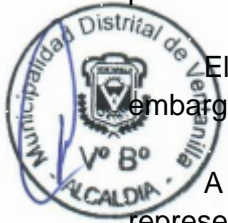
En la DIRESA Callao se observa un déficit del recurso humano. La densidad de médicos en la Región es de 1.1 por 1000 habitantes, cifra que se encuentra en el mismo rango a nivel nacional. En cuanto a los profesionales de enfermería y obstetricia, la densidad regional es de 0.8 por 1000 habitantes.



Durante el año 2018 se realizaron el proceso de autoevaluación de la Calidad en Salud en IPRESS de las diferentes Direcciones de Redes de Salud, ningún EESS evaluado obtuvo más de 85% (aceptable).

Los partos institucionales desde el 2014 al 2018 disminuyeron el 5.9% (684), los partos institucionales en mayor cantidad se dan en el distrito de Bellavista (4137).

El número de Gestantes controladas ha disminuido en los últimos 4 años en un 3.6%, los distritos de Bellavista y Ventanilla son los que presentan el mayor número de gestantes controladas. Callao y La Punta se han mantenido y el distrito de Carmen de La Legua Reynoso presenta una disminución respecto del año anterior del 34% (25). Actualmente es mayor la población que accede a seguros privados y EsSalud.



El distrito Ventanilla presenta la mayor cantidad de gestantes adolescentes (380), sin embargo, la Región Callao ha disminuido respecto al año anterior representado por un 3%.

A nivel Regional se cuenta con 997,125 afiliados a un tipo de seguro (SIS, EsSalud) que representa el 94% de la población estimada. Con SIS activo en sus diferentes tipos de afiliación, siendo un total de 454,258 asegurados, que representa el 43% del total de la población; conforme al cuadro adjunto:

Cuadro N° 26

TITULO: P: POBLACION AFILIADA A ESSALUD AREA GEOGRAFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA A ESSALUD RESUMEN

P: POBLACIÓN AFILIADA: ESSALUD	CASOS	%	% ACUMULADO
No afiliado al ESSALUD	611,822	61.52	61.52
Si afiliado al ESSALUD	382,672	38.48	100.00
TOTAL	994,494	100.00	100.00

FUENTE: INEI – CPV2007, INEI – CPV2017

En el distrito de Ventanilla se han registrado 315,800 casos en intervención de EsSalud conforme al siguiente cuadro:



Cuadro N° 27

TITULO: P: POBLACION AFILIADA A ESSALUD AREA GEOGRAFICA / MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA A ESSALUD

P: POBLACIÓN AFILIADA: ESSALUD	CASOS	%	% ACUMULADO
070101: CALLAO			
TOTAL	451,280	100.00	100.00
No afiliado al ESSALUD	266,089	59.0	59.0
Si afiliado al ESSALUD	185,171	41.0	100.00
070106: VENTANILLA			
TOTAL	315,800	100.00	100.00
No afiliado al ESSALUD	221,026	70.0	70.0
Si afiliado al ESSALUD	94,574	30.0	30.0
070102: BELLAVISTA			
TOTAL	74,851	100.00	100.00
No afiliado al ESSALUD	38,017	50.8	50.8
Si afiliado al ESSALUD	36,834	49.2	100.00
070103: CARMEN DE LA LEGUA			
TOTAL	42,240	100.00	100.00
No afiliado al ESSALUD	24,060	57.0	57.0
Si afiliado al ESSALUD	18,180	43.0	100.00
070104: LA PERLA			
TOTAL	61,417	100	100
No afiliado al ESSALUD	30,736	50.0	50.0
Si afiliado al ESSALUD	30,681	50.0	50.0

Desde el año 2014 hasta el año 2018 la cobertura de recién nacidos, en menores de 1 y 2 años vacunados con BCG, pentavalente, rotavirus, anti polio, anti neumococo y SPR en la mayoría de los distritos aumentaron progresivamente. Haciendo hincapié que el padrón nominal usado desde el año 2014 al 2016 fue con fuente del INEI, mientras que en el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado.

La primera causa de morbilidad son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un 14.7% del total, le siguen las enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales y de los maxilares (11.6%). La mayor parte de atendidos en el servicio de consulta externa, en los EE.SS. de la Región Callao pertenecen al sexo femenino 638,564 (64.11%), y el grupo minoritario al masculino 357,446 (35.89%).

En relación a la distribución de los pacientes atendidos en consulta externa, la proporción de casos por ciclo de vida es similar a la del año previo, siendo el ciclo de vida adulto la de mayor proporción de casos con el 32% del total, quedando en segundo lugar la etapa niño con un 28%. La población adolescente presentó el menor porcentaje con un 6%.

La primera causa de hospitalizaciones fueron los partos, con 10,105 casos, constituyendo un 19% del total. El ciclo de vida con mayores hospitalizaciones es el ciclo de vida joven con 17 662 casos (32.5%).

Se registra en la Región Callao 3,897 defunciones representando una TBM de 3.7 por 1000 habitantes. Asimismo, se mantiene estable la tasa de mortalidad general en los últimos años. La primera causa de muerte general en la Región Callao sigue siendo Neumonía con 15% (585), igual que en el año 2017. El distrito del Callao es el distrito que presenta el mayor número de fallecidos con un 2,050 (52.6%) del total regional.

En el año 2018 fallecieron 137 niños menores de un año en la Región Callao, lo que representa una Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de 8.17 por 1000 nacidos vivos. Siendo el distrito de Bellavista que presenta la mayor tasa de mortalidad con un 10.68 x 1000 habitantes.

En la Región Callao se estimó en 10539 años el AVPP (Años de Vida Potencialmente Perdidos) que es un indicador que mide lo que pierde la sociedad al morir personas jóvenes y/o fallecimientos prematuros, para las 10 primeras causas de mortalidad para el año 2018. La mayor causa fue la agresión con disparos de armas de fuego con 3760 de AVPP.

En el año 2018 se notificaron 56 casos de Dengue confirmándose 5 casos clasificándose clínicamente como Dengue sin Signos de Alarma, con lugar de procedencia Loreto (4) y Ucajali (1). No se presentaron casos autóctonos de Virus Zika y Fiebre Chikungunya.

La tasa de mortalidad de Tuberculosis se mantuvo desde el 2012 en un intervalo de 4 a 10 por 100,000 habitantes, siendo para el año 2018, 6 por 100,000 habitantes. De acuerdo con las Redes de Salud de la DIRESA Callao, en cuanto a tasa de incidencia frotis positivo se encuentran en un nivel de alto riesgo, siendo la Red Bonilla la más alta tasa con 54,97 por 100,000 habitantes, así como también tiene la más alta tasa de Incidencia con 109,17 por 100,000 habitantes y Morbilidad con 139,98 por 100,000 habitantes.

Los casos de VIH, a diferencia de los casos de SIDA; se han incrementado considerablemente en los últimos 5 años probablemente por la intensificación de los tamizajes que permiten una detección más temprana de la infección que retrasa el desarrollo de la etapa SIDA.

En el año 2018 se presentaron 12 casos de muertes maternas, mostrándose una tendencia ascendente desde el año 2015. Según su clasificación epidemiológica se ha reportado 08 muertes maternas directas, de los cuales las causas básicas son: Preeclamsia (04), sangrado vaginal vs infección (01), y síndrome de Hellp (01), entre otros.

Se notificaron 138 muertes fetales y 146 muertes neonatales. Las muertes fetales se mantienen en número de casos en comparación al año previo y las muertes neonatales se han incrementado con respecto a los dos últimos años previos.

1.1.8.1 Centros Emergencia Mujer (CEM) del distrito de Ventanilla

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e

integrantes del grupo familiar. Para procurar la recuperación del daño sufrido, los CEM brindan orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.

El programa está dirigido a todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad, sin importar condición social, edad o sexo.

El distrito de Ventanilla cuenta con dos Centros Emergencia Mujer (CEM) Regulares, que brindan atención de Lunes a Viernes en el horario de 8:00 am a 4:15pm, de acuerdo a sus zonas de jurisdicción: CEM Ventanilla atiende la zona centro y sur del distrito y el CEM Pachacutec la zona de Pachacutec y de Villa Los Reyes.

En el año 2021 se atendieron en los CEMs casos de violencia familiar conforme a los cuadros siguientes:

Cuadro N° 28

CASOS ATENDIDOS EN LOS CEMs DEL DISTRITO DE VENTANILLA 2021

CASOS ATENDIDOS EN LOS CEMs DISTRITO DE VENTANILLA													
CEM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PACHACUTEC	32	32	31	29	26	34	24	27	36	27	29	33	360
VENTANILLA	33	23	44	26	24	33	27	30	43	43	35	48	409
TOTAL DISTRITAL	65	55	75	55	50	67	51	57	79	70	64	81	769

FUENTE: Datos de portal estadístico del PN AURORA

Cuadro N° 29

CASOS ATENDIDOS EN LOS CEMs - 2021

CASOS ATENDIDOS EN LOS CEMs SEGÚN SEXO DE LA VICTIMA			
CEM	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
VENTANILLA	370	39	409
PACHACUTEC	276	84	360
TOTAL	646	123	769
Porcentaje (%)	84	16	100

FUENTE: Datos de portal estadístico del PN AURORA

Cuadro N° 30

CASOS ATENDIDOS EN LOS CEMs SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LA PERSONA - 2021


CASOS ATENDIDOS EN EL CEM SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LA PERSONA USUARIA Y TIPO DE VIOLENCIA				
CEM	0 – 17 años	18 – 59 años	60 a más años	TOTAL
VENTANILLA	159	221	29	409
PACHACUTEC	237	113	10	360
TOTAL	396	334	39	769
Porcentaje (%)	51.50	43.40	5.10	100

FUENTE: Datos de portal estadístico del PN AURORA

En el presente año se tiene estadística de casos atendidos en ambos CEMs de enero a mayo del presente año 2022 y del cual se presenta la siguiente información:

Cuadro N° 31

CASOS DE PERSONAS ATENDIDOS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE ENE a MAY. 2022

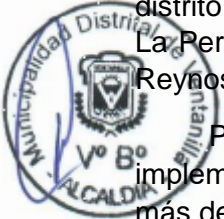


DISTRITO	CEM	SEXO		GRUPO DE EDAD			TOTAL
		MUJERES	HOMBRES	0 – 17 años	18 – 59 años	60 a más años	
VENTANILLA	PACHACUTEC	120	18	73	57	8	138
VENTANILLA	VENTANILLA	165	27	95	90	7	192
TOTAL		285	45	168	147	15	330

FUENTE: Registro de Censos del CEM/AURORA/MIMP

1.1.8.2 Emergencia Sanitaria COVID-19

El 2021 con ocasión de la pandemia COVID19, en la Provincia Constitucional del Callao se notificaron un total de 34,780 casos confirmados de COVID19, con una tasa de incidencia acumulada (TIA) de 30.2 por cada 1000 habitantes y un total de 6,771 defunciones con una tasa de letalidad de 16%. El grupo etario más afectado es el adulto con el 54.22 % de positividad y TIA de 40.19 por cada 1000 habitantes. Asimismo, el distrito que presenta mayor porcentaje de positividad es el Callao con un 52.42 % (18,230 casos), seguido del distrito de Ventanilla con 24.41 % (8,491 CASOS), Bellavista con el 10.57 % (3,675 casos), La Perla con 5.22 % (1,816 casos), Mi Perú con 3.70 (12,867 casos), Carmen de la Legua Reynoso con 3.35 % (1,166 casos) y la Punta con 0.33 % (116 casos).



Para enfrentar la pandemia del COVID 19, la Municipalidad Distrital de Ventanilla, implemento el “**Programa Municipal de Salud Ventanilla Vive**”, el mismo que ha salvado a más de 2,600 vidas durante los últimos meses de pandemia.

El “**Programa Municipal de Salud Ventanilla Vive**”, consiste en la recarga gratuita de oxígeno medicinal, el préstamo de concentradores de oxígeno, préstamo de balones de oxígeno, servicio del personal de salud y (03) ambulancias que están a disposición de los vecinos.

En cuanto a la recarga gratuita de oxígeno medicinal los vecinos pueden acudir a las tres plantas ubicadas en los Policlínicos Municipales Qura Sur (ubicado en la urbanización Antonia Moreno de Cáceres, zona sur del distrito), en el Qura Pachacútec (ubicado en el asentamiento humano Virgen de Guadalupe) y ahora en la Fundación Pachacútec (ubicado en el asentamiento humano de Nuevo Pachacútec).

En cuanto al préstamo de los 40 concentradores y de 100 balones de oxígeno, los vecinos lo realizan visitando la página web de la municipalidad dónde podrá ingresar sus datos personales, los del paciente y adjuntar las recetas correspondientes para solicitar el servicio que necesite, sin costo alguno o llamando a la central telefónica de Ventanilla Vive 631 – 1444.

Las dos primeras plantas de oxígeno, así como los concentradores se obtuvieron gracias al esfuerzo conjunto de autoridades, trabajadores municipales, vecinos y empresas privadas que colaboraron económicamente en una gran cruzada que encabezó la municipalidad, la

tercera planta es gracias a las coordinaciones hechas con la empresa privada, Fundación Pachacútec.

También se ha inaugurado el **Primer Centro de Distribución Gratuita de Balones de Oxígeno**, cuyo local funciona en el Policlínico Municipal Qura Norte (ubicado en el Asentamiento Humano de Villa Los Reyes), de esta forma todas las zonas de distrito quedarán cubiertas con la entrega de oxígeno gratuito.

De esta manera el distrito de Ventanilla, se encuentra mejor preparado para combatir el COVID 19 ante una posible tercera o cuarta ola.

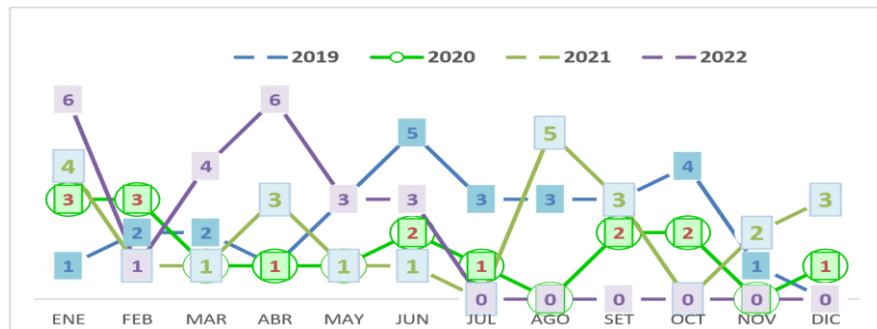
1.2 Indicadores de Seguridad Ciudadana

1.2.1. Tasa de Homicidios

Es un indicador importante a tomar en cuenta para desarrollar las políticas locales de seguridad ciudadana; esta se expresa en la Tasa de Homicidios por 100 mil habitantes; en este sentido de acuerdo a la información estadística proporcionada por el Departamento de Investigación Criminal de Ventanilla (DEPINCRI-Ventanilla), en el distrito se han producido durante el 2018 (37 homicidios), en el 2019 (28 homicidios), en el 2020 (17 homicidios) y en el 2021 (24 homicidios) conforme al siguiente gráfico.

Gráfico N° 03

HOMICIDIOS POR PAF-POR MESES POR AÑOS: 2019 - 2022



• AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: DEPINCRI-VENTANILLA

ELABORACION: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

Este indicativo ha permitido referenciar que, a nivel provincial el Callao en los últimos años ha superado largamente el promedio nacional; por lo que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 considera al Callao como territorio de intervención por parte del estado de ALTA PRIORIDAD, estando en el puesto 6 entre las ciudades con mayor tasa de homicidios a nivel nacional.

1.2.2. Victimización

Otro indicador importante es la victimización la cual es evaluada de acuerdo con las denuncias por delitos que se han cometido y han sido registrados en las Comisarias PNP y fueron denunciados por las víctimas o por terceras personas; en este sentido podemos indicar que en el año 2022 (1er. Semestre) las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes han registrado en conjunto 1744 casos, en el año 2020 registraron 2448 casos, en el año 2019 registraron 3478 casos; siendo las denuncias por Delitos Contra El Patrimonio que ocupan el primer lugar con 75%, seguido de los delitos Contra la Vida el Cuerpo y La Salud

11%, Delitos Contra la Libertad 7%; y delitos Contra la Seguridad Pública 5% conforme al siguiente cuadro y gráfico:

Cuadro N° 32

CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS PNP DEL DISTRITO DE VENTANILLA: 2019 – 2022

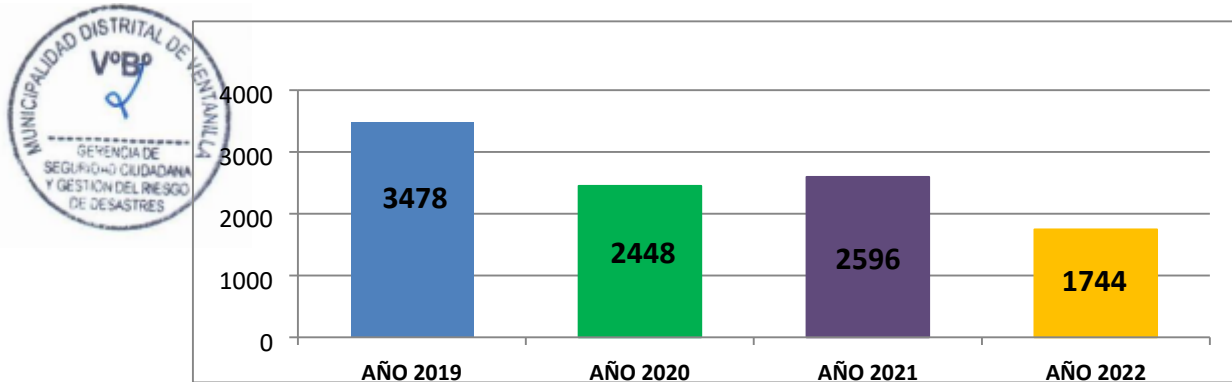
DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA			AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIOS	POR PAF	23	16	23	23
		POR OTROS MOTIVOS	13	7	14	12
	LESIONES	POR PAF	29	9	27	18
		POR OTROS MOTIVOS	248	183	185	170
CONTRA LA FAMILIA			0	0	21	4
LA EXPOSICIÓN AL PELIGRO ABANDONO O ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO			0	0	1	0
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	PERSONAL	SECUESTRO AL PASO	2	1	1	0
		SECUESTRO	4	1	3	1
		COACCION	49	18	19	14
		ACOSO	4	7	7	18
		YENTATIVA DE SECUESTRO	0	0	2	0
	LIBERTAD SEXUAL		225	232	248	125
	VIOLACION A DOMICILIO		9	12	6	3
	VIOLACION A LA INTIMIDAD		6	7	9	2
OFENSA AL PUDOR PÚBLICO		3	5	12	8	
CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO		1068	516	465	207
	HURTO		1225	790	894	256
	ABIGEATO		0	0	0	1
	APROPIACION ILICITA		14	7	5	3
	DAÑOS		77	21	10	2
	ESTAFAS		59	86	105	49
	RECEPTACION		28	45	25	344
	USURPACION		21	32	45	13
	EXTORSION		9	11	20	17
DELITOS INFORMATICOS		0	11	23	10	
CONTRA LA FE PUBLICA			3	1	3	1
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO			3	2	1	4
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA			48	42	95	40
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA			0	5	1	41
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA-TID		46	53	39	41
	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE GUERRA		22	19	21	19
	CONDUCIR VEHICULO EN ESTADO EBRIEDAD		209	284	261	296
PANDILLAJE			0	0	0	0
OTROS			31	25	5	2
TOTAL			3478	2448	2596	1744

*AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: DIRECTIVA N°10 CIA VENTANILLA, CIA PACHACUTEC, CIA VILLA LOS REYES

ELABORACION: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

Gráfico N° 04
DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS PNP DEL DISTRITO DE VENTANILLA
AÑOS: 2019 - 2022



* AÑO 2022 – I SEMESTRE FUENTE: DIRECTIVA N°10 CIA VENTANILLA, CIA PACHACUTEC, CIA VILLA LOS REYES ELABORACION: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

En este mismo sentido, según información estadística proporcionada por el Ministerio Público de la sede Lima Noroeste (Ventanilla y Mi Perú) y registrada en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao – 2023, indica lo siguiente:

- Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (Homicidios)

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 considera al Callao como territorio de intervención de ALTA PRIORIDAD, figurando en el puesto 6 entre las ciudades con mayor tasa de homicidios a nivel nacional. El reporte del Ministerio Público establece que durante el 2021 hubo tendencia creciente, y a la fecha mayo 2022 tiende a mínima disminución. Cabe señalar que en este tipo penal se encuentran consideradas denuncias recepcionadas por: homicidio simple, homicidio calificado, homicidio culposo, parricidios, feminicidios e infanticidios, así como figuras penales en grado de tentativa.

Cuadro N° 33
DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (HOMICIDIOS)

TID	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MP VENTANILLA	199	129	168	173	199	1
TOTAL	199	129	168	173	199	1

FUENTE: MINISTERIO PUBLICO Callao MAYO 2022
PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA REGION CALLAO-2023

- Delito Contra el Patrimonio (Robos)

Este tipo penal de sostenida incidencia en territorio chalaco, merece atención por cuanto el PNSC 2019-2023 contiene el respectivo objetivo estratégico para su neutralización y meta correspondiente. La data en análisis muestra que en el periodo 2021 a 2022 evidencia

mínima disminución por lo que las actividades estratégicas diseñadas con visión al 2023 deben continuar su ejecución. Resulta evidente que el Estado de Emergencia vigente ha contribuido a esta disminución.

Cuadro N° 34

DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (ROBOS)

ROBO	2017	2018	2019	2020	2021
MP VENTANILLA	398	894	1215	674	794
TOTAL	398	894	1215	674	794

FUENTE: MINISTERIO PUBLICO Callao MAYO 2022
PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA REGION CALLAO-2023

**- Delito Violencia Contra la Mujer y Familia**

Con relación a la incidencia delictiva de hechos contra la violencia contra la mujer la data más relevante es la del Ministerio Público de los Distritos Fiscales del Callao y Lima Noroeste (Ventanilla y Mi Perú), en la que se aprecia con claridad el crecimiento preocupante desde el año 2017 el cual llegó a su pico más alto el año 2021 con 4,123 casos, ocurriendo una disminución en ENE-MAY 2022, cabe precisar que además de ser considerado uno de los cinco delitos prioritarios en la Provincia Constitucional del Callao, según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 figura en el puesto diez a nivel nacional, estando considerado en esta herramienta de gestión quinquenal como delito PRIORITARIO a atender en el Distrito de Ventanilla.

Respecto de esta problemática desde la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se ha conformado una "Instancia de Concertación Distrital para la Erradicación de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar de la Región Callao, creada mediante Ordenanza Municipal 019-2019/MDV del 11 de Setiembre del 2019, desde la cual se vienen articulando esfuerzos a ese nivel, para hacer frente a esta delicada situación.



Cuadro N° 35

DELITO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FAMILIA

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MP VENTANILLA	1073	2706	3930	1808	4123	14
TOTAL	1073	2706	3930	1808	4123	14

FUENTE: MINISTERIO PUBLICO Callao MAYO 2022
PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA REGION CALLAO-2023


- Delito de Extorsión

Con relación al delito de extorsión, se infiere su creciente índice de denuncias que ha recepcionado el Ministerio Público tiene peculiar característica en razón que algunas víctimas omiten denunciar por temor a represalias y/o amenazas, convirtiéndose en habitual postura que facilita el accionar criminal que van desde "cobro de cupos" a vendedores ambulantes, parqueadores de carros, choferes de paraderos informales, pescadores artesanales, obras importantes de construcción civil, servicios de infraestructura básica,



originándose pugna por hegemonía delictiva. Este accionar delictivo merece vital importancia por ser una característica social en territorio chalaco.

Cuadro N° 36
DELITO DE EXTORSIÓN




TID	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MP VENTANILLA	21	15	39	27	43	1
TOTAL	21	15	39	27	43	1

FUENTE: MINISTERIO PUBLICO Callao MAYO 2022
PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA REGION CALLAO-2023

1.2.3. Percepción de Inseguridad

Para efectuar una evaluación de este indicativo, tenemos que realizarlo en conjunto con los demás distritos que integran la Provincia del Callao, en este sentido se puede decir que, la percepción de inseguridad ciudadana, se encuentra por encima de los promedios nacionales, lo que confirma la situación de violencia en la Provincia Constitucional del Callao, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 37
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA



NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DE LA PROVINCIA	PRECEPCION DE INSEGURIDAD %					
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
CALLAO	CALLAO	91	93	87.9	89.2	88.6	89.1
NACIONAL	NACIONAL	88.4	90	86.9	86.3	85.8	86.6

(*) BOLETIN ESTADISTICO N°3 – JUN 2020

(**) PERIODO: ENE – JUN 2020 Y JUL-DIC 2020 (INFORME TECNICO N° 04-AGO 2020 y N° FEB. 2021)

(***)PERIODO: NOV 2020 – ABR 2021 (INFORME TECNICO N° 02-JUN 2021) FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA-INEI

1.2.4. Inversión en Seguridad Ciudadana

En este ítem, apreciaremos la Asignación Presupuestal en Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Ventanilla.

1.2.4.1. Asignación Presupuestal

La Municipalidad de Ventanilla, anualmente de acuerdo al Programa Presupuestal 0030, asigna recursos para la implementación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito, con una inversión promedio de 42.4 por habitante (2020), conforme al cuadro siguiente:

Cuadro N° 38
INVERSION PERCÁPITA EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA



MUNICIPALIDAD	HAB. 2020	PIM 2021	INV. POR HAB. PROM 2020
CALLAO	462,447	10,182,011	22.0
BELLAVISTA	74,758	6,403,988	85.7
CARMEN DE LA LEGUA	42,354	2,325,547	54.9
LA PERLA	61,333	4,007,557	65.3
LA PUNTA	3,680	3,645,347	990.6
VENTANILLA	327,879	13,900,835	42.4
MI PERU	47,087	4,553,237	96.7
TOTAL	1,019,537	38,292,034	

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE -MEF

INFORMACIÓN DEL PORTAL DE CONSULTA AMIGABLE- MEF 30 SET. 2021

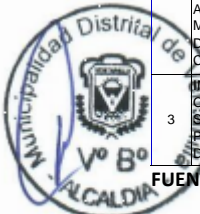
Para el año 2023, de acuerdo a la información del Plan Operativo Institucional Multianual – 2023, la Municipalidad Distrital de Ventanilla ha registrado la siguiente programación:

Cuadro N° 39

PROGRAMACION DE COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES 2023

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL META FISICA / TOTAL COSTEO	
1	MANTENER LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES PREVENTIVAS	SECTOR	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	Meta física
			75,393	75,387	75,387	75,387	75,387	75,387	75,387	75,387	75,387	75,387	75,387	75,387	75,387	75,387
2	PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	Meta física
			7,518	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507
3	IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA : PLANIFICACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR	ACCION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	Meta física
			7,518	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	7,507	90,095

FUENTE: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – 2023/ MDV



1.3. Priorización de delitos

Para el presente análisis, se ha tomado en cuenta las estadísticas locales sobre la comisión de delitos cometidos en la jurisdicción del distrito de Ventanilla y de ellas se han priorizado cinco de ellas, las cuales permitirán determinar la situación actual en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital.

1.3.1. Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidios)

Se aprecia que en el distrito en el año 2019 (28 casos), en el 2020 (17 casos) y en el 2021 (24 casos) y en el 2022 (23 casos en el 1er. semestre; conforme el cuadro que se adjunta:

Cuadro N° 40

DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD (HOMICIDIOS POR PAF) POR MESES Y AÑOS 2019 - 2022

AÑO	CUADRO COMPARATIVO DE HOMICIDIOS POR PAF DEL 2019- 2022													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2019														
2020														
2021														
2022														



2019	1	2	2	1	3	5	3	3	3	4	1	0	28
2020	3	3	1	1	1	2	1	0	2	2	0	1	17
2021	4	1	1	3	1	1	0	5	3	0	2	3	24
2022	6	1	4	6	3	3							23

Gráfico N° 05

GRAFICOS COMPARATIVOS DE HOMICIDIOS POR PAF AÑOS 2019 - 2022



*AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: DEPINCRI - VENTANILLA

ELABORACION: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-MDV



De acuerdo a esta información estadística se puede indicar que, si bien es cierto, que en lo que va del año 2022 (1er. Semestre) se ha producido 23 casos como consecuencia de la Comisión de los Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (homicidio calificado) en la modalidad de “Sicariato”; es necesario precisar que ésta responde al accionar de alta complejidad delincriminal de organizaciones criminales, que rebasan el accionar de los operadores de la Seguridad Ciudadana del distrito (Comisarias PNP y Serenazgo), motivo por el que oportunamente se ha requerido por intermedio del CODISEC la intervención inmediata y urgente de Unidades especializadas y de inteligencia de la PNP, así como el Ministerio Público, por ser las responsables de su control social.



1.3.2. Delitos Contra el Patrimonio (PRIORITARIO)

En el distrito de Ventanilla, se han registrado en el año 2019 (1068) denuncias, el 2020 (516) denuncias, el 2021 (465) denuncias y en lo que va el 2022 1er. Semestre (207) denuncias, en las tres Comisarias PNP (Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes), conforme el cuadro y grafico que se adjuntan:

Cuadro N° 41

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (ROBOS) POR AÑOS 2019 - 2022

COMISARIAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA	CUADRO COMPARATIVO DE DELITOS - ROBOS POR AÑOS			
	2019	2020	2021	2022
VENTANILLA	768	377	373	141
PACHACUTEC	68	46	43	33



VILLA LOS REYES	232	93	49	33
TOTAL	1068	516	465	207

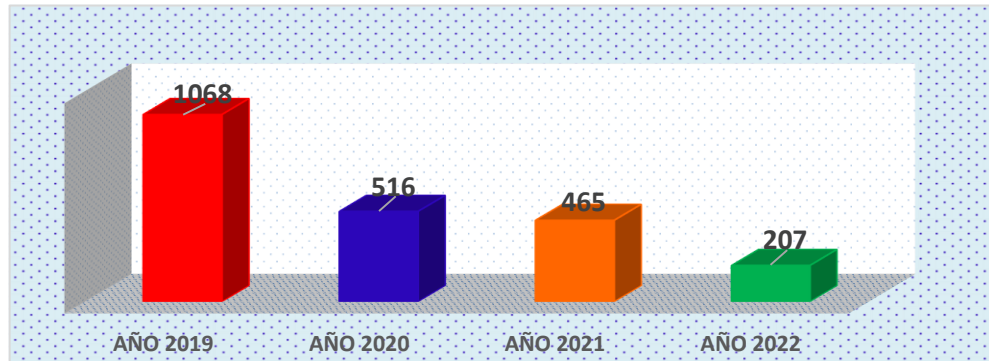
* AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: DIRECTIVA N° 10 CIA.: VENTANILLA, PACHACUTEC, Y VILLA LOS REYES

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA -MDV

Gráfico N° 06

GRAFICO COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO – ROBOS
AÑOS 2019 - 2022



* AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: DIRECTIVA N° 10 CIA.: VENTANILLA, PACHACUTEC, Y VILLA LOS REYES

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA -MDV

En el registro estadístico, se encuentra incluido las modalidades con las que se cometen estos delitos, tales como: “robos a transeúntes, a domicilio, a establecimientos, de vehículos, autopartes, en transporte privado y en transporte público”.

Es evidente que, dado la amplitud territorial del distrito y número de habitantes, hace que sea uno de los delitos que se cometen a diario y afecta directamente a la población.

1.3.3. Delitos de Usurpación (PRIORITARIO)

Se puede apreciar que, en conjunto dentro de los estados de comisión de este delito (desalojos, usurpaciones y presuntas usurpaciones), en el distrito de Ventanilla se han intervenido en el año 2019 (25 casos, quedando pendiente 14 casos), en el 2020 (83 casos, quedando pendiente 14 casos), en el 2021 (82 casos, quedando pendiente 51 casos) y en lo que va del 2022 cero casos, conforme el cuadro y grafico siguientes:

Cuadro N° 42

DELITOS DE USURPACION POR AÑOS 2019- 2022

DISTRITO DE VENTANILLA	CUADRO DE USURPACIONES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA DURANTE LOS AÑOS: 2019, 2020, 2021, 2022			
	2019	2020	2021	2022
DESALOJOS	11	69	31	0

PENDIRNTES	14	14	51	0
TOTAL	25	83	82	0

* AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: SUBGERENCIA DE SERENAZGO - MDV

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

Gráfico N° 07
GRAFICO COMPARATIVO DE USURPACIONES
AÑOS 2019 - 2022



* AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: SUBGERENCIA DE SERENAZGO - MDV

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV



Considerando el nivel sociocultural y económico de la población del distrito, resulta evidente que, organizaciones criminales aprovechan la necesidad y promueven la comisión de este delito, acompañados en algunos casos de extorsiones y homicidios; por ende, se va formando una contracultura basado en la informalidad y desorden social.

Pero es el caso que, a raíz de las nuevas coordinaciones y estrategias aplicadas, en el presente año se han venido efectuados desalojos en forma oportuna, es decir se ha evitado la proliferación de este tipo de delitos.

1.3.4. Delitos de Violencia familiar (PRIORITARIO)

De acuerdo al registro comparativo del delito de violencia familiar registrados por Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable-MINP, se puede indicar que en el 1er. Semestre del 2022 se han producido (399 casos): en el año 2021 se han producido (779 casos), 2020 se han producido (604 casos), en el año 2019 se han producido (1043 casos), conforme el cuadro y grafico que se adjuntan:

Cuadro N° 43
VIOLENCIA FAMILIAR POR AÑOS 2019 – 2022

CUADRO COMPARATIVO DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR AÑOS 2019 - 2022													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019	93	61	78	65	97	71	93	89	77	94	114	111	1043
2020	100	85	35	0	0	0	12	60	55	111	75	71	604

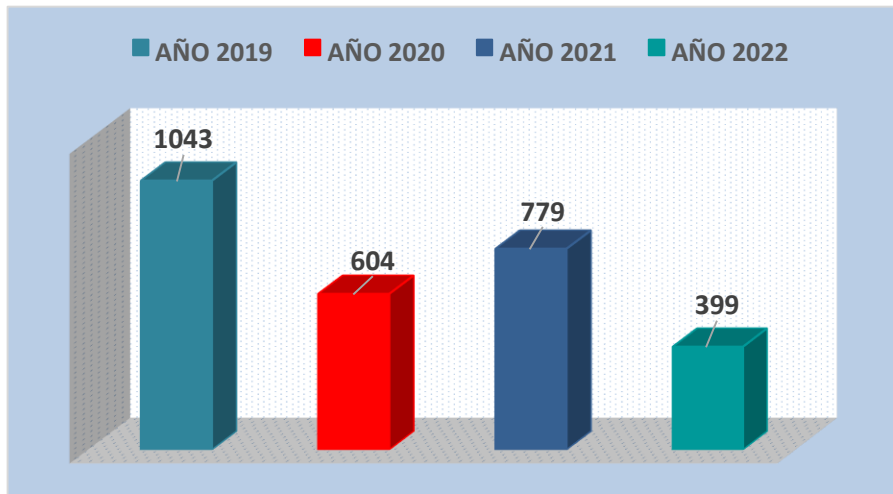
2020	100	85	35	0	0	0	12	60	55	111	75	71	604
2021	65	55	75	55	50	67	51	57	79	70	64	91	779
2022	59	62	84	59	66	69							399

*AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACION VULNERABLE (MIMP)

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

Gráfico N° 08
CUADRO COMPARATIVO DE VIOLENCIA FAMILIAR
AÑOS 2019 – 2022



* AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACION BULNERABLE (MIMP)

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

Si bien es cierto que en el distrito de Ventanilla hasta la fecha no se ha producido un hecho grave como un “feminicidio”, pero si es notorio y evidente que es un fenómeno delictivo que necesita una estrategia de intervención, porque es hecho que afecta directamente al núcleo de la sociedad que es la familia.

1.3.5. Delitos contra la Salud (micro comercialización de drogas (PRIORITARIO))

De acuerdo a la información recabada de la PNP (Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes), en el año 2019 se han producido (46 casos), en el 2020 (53 casos), en el 2021 (39 casos) y en el 1er. Semestre del 2022 (34 casos), conforme al cuadro y grafico siguientes:

Cuadro N° 44
DELITOS CONTRA LA SALUD
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, AÑOS 2019 - 2022

DISTRITO VENTANILLA	CUADRO COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA LA SALUD
2019	46
2020	53

2021	39
2022	34

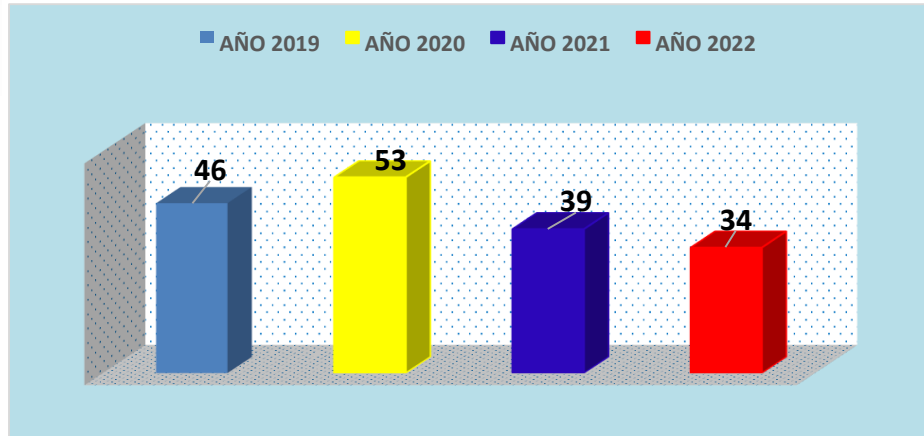
* AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: DIRECTIVA N° 10 CIA.: VENTANILLA, PACHACUTEC, Y VILLA LOS REYES

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA - MDV



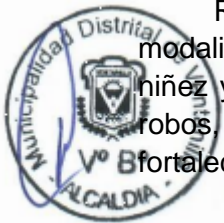
Gráfico N° 9
DELITOS COTRA LA SALUD PÚBLICA (TID POR AÑOS 2019 – 2022)



* AÑO 2022 – I SEMESTRE

FUENTE: DIRECTIVA N° 10 CIA.: VENTANILLA, PACHACUTEC, Y VILLA LOS REYES

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA - MDV



Resulta evidente que, la prevalencia de la comisión de los delitos contra la salud en su modalidad de micro comercialización, afectan a la malla social del distrito, especialmente a la niñez y juventud; pues en gran parte es la causante de la comisión de otros delitos como robos, lesiones, homicidios, etc., por lo que es necesario consolidar una estrategia que permita fortalecer los factores de protección y minimizar los factores de riesgo.

1.4. Mapa del Delito y de Riesgo

Para el diagnóstico, elaboración, formulación, ejecución y control de las actividades de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ventanilla, se han elaborado conjuntamente con la PNP, los siguientes tipos de mapas temáticos:

1.4.1. Mapas de Delito

Los Mapas de Delitos de las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa Los Reyes, con la información proporcionada por las respectivas Comisarias, en base a la denuncia registrada en el SIDPOL o los cuadernos de registro de denuncias, que se llevan en cada unidad policial; conforme copias se adjuntan en el anexo 2.

1.4.2. Mapas de Riesgo

Los Mapas de Riesgo, considerando las jurisdicciones de las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa Los Reyes, donde se encuentran registrados los diversos

FACTORES DE RIESGO que afectan a la Seguridad Ciudadana del Distrito, según información proporcionada por las diversas autoridades y/ dependencias estatales, conforme copias se adjuntan en el anexo 3.

1.5. Estado de Emergencia

El Gobierno, mediante el Decreto Supremo N°012-2022-PCM, declara el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, precisando que la Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Del mismo modo el Gobierno mediante los Decretos Supremos Nro. 045 y 070-2022PCM, prorroga el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao

1.6. Identificación de Distritos con mayor incidencia delictiva

Para la identificación de los Distritos con mayor incidencia delictiva a nivel nacional, se ha tomado en cuenta el "Listado de los 120 distritos más vulnerables al crimen y la violencia, según índice de priorización elaborado por la Dirección General de Seguridad en el marco de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro", así como en los Gobiernos Regionales y Locales; aprobado por resolución Ministerial N° 809-2019-IN.

LISTADO DE 120 DISTRITOS DE MAYOR INCIDENCIA DE CRIMEN Y VIOLENCIA, SEGUIN INDICE DE PRIORIZACIÓN ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INDICE DE PRIORIZACIÓN
1	130103	La Libertad	Trujillo	Fiorencia de Mora	2.41
2	070102	Callao	Callao	Bellavista	2.25
3	240301	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	2.02
4	150507	Lima	Cañete	Imperial	1.99
5	150101	Lima	Lima	Lima	1.89
6	150115	Lima	Lima	La Victoria	1.76
7	100101	Huánuco	Huánuco	Huánuco	1.73
8	130102	La Libertad	Trujillo	El Porvenir	1.71
9	150201	Lima	Barranca	Barranca	1.69
10	150111	Lima	Lima	El Agustino	1.64
11	200101	Piura	Piura	Piura	1.64
12	110501	Ica	Pisco	Pisco	1.63
13	150202	Lima	Barranca	Paramonga	1.63
14	080106	Cusco	Cusco	Santiago	1.61



15	050101	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	1.58
16	070101	Callao	Callao	Callao	1.57
17	120601	Junín	Satipo	Satipo	1.56
18	240101	Tumbes	Tumbes	Tumbes	1.53
19	110507	Ica	Pisco	San Clemente	1.52
20	080101	Cusco	Cusco	Cusco	1.52
21	110207	Ica	Chincha	Pueblo Nuevo	1.5
22	150128	Lima	Lima	Rímac	1.47
23	130105	La Libertad	Trujillo	La Esperanza	1.45
24	200201	Piura	Ayabaca	Ayabaca	1.45
25	150501	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	1.44
26	150105	Lima	Lima	Breña	1.44
27	030101	Apurímac	Abancay	Abancay	1.43
28	100102	Huánuco	Huánuco	Amarilis	1.43
29	021801	Ancash	Santa	Chimbote	1.42
30	220601	San Martin	Mariscal Cáceres	Juanjui	1.42
31	050401	Ayacucho	Huanta	Huanta	1.42
32	150510	Lima	Cañete	Nuevo Imperial	1.41
33	020101	Ancash	Huaraz	Huaraz	1.40
34	050104	Ayacucho	Huamanga	Carmen Alto	1.39
35	020801	Ancash	Casma	Casma	1.37
36	211101	Puno	San Román	Juliaca	1.36
37	050110	Ayacucho	Huamanga	San Juan Bautista	1.35
38	130401	La Libertad	Chepen	Chepen	1.34
39	120101	Junín	Huancayo	Huancayo	1.34
40	120107	Junín	Huancayo	Chilca	1.33
41	080105	Cusco	Cusco	San Sebastián	1.33
42	230104	Tacna	Tacna	Ciudad Nueva	1.33
43	150142	Lima	Lima	Villa El Salvador	1.32
44	130205	La Libertad	Ascope	PAIJAN	1.32
45	230101	Tacna	Tacna	Tacna	1.32
46	130107	La Libertad	Trujillo	Moche	1.31
47	080401	Cusco	Calca	Calca	1.3
48	250107	Ucayali	Coronel Portillo	Manantay	1.29
49	150104	Lima	Lima	Barranco	1.29
50	100111	Huánuco	Huánuco	Pilco Marca	1.28
51	040101	Arequipa	Arequipa	Arequipa	1.27
52	130101	La Libertad	Trujillo	Trujillo	1.26
53	150601	Lima	Huaral	Huaral	1.24
54	070104	Callao	Callao	La Perla	1.23
55	130104	La Libertad	Trujillo	Huanchaco	1.22
56	150112	Lima	Lima	Independencia	1.22
57	150806	Lima	Huaura	Huaura	1.22
58	120301	Junín	Chanchamayo	Chanchamayo	1.22
59	190113	Pasco	Pasco	Yanacancha	1.21
60	150110	Lima	Lima	Comas	1.21





61	090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	1.21
62	150132	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	1.2
63	131202	La Libertad	Viru	Chao	1.2
64	021808	Ancash	Santa	Santa	1.19
65	080104	Cusco	Cusco	San Jerónimo	1.19
66	150102	Lima	Lima	Ancón	1.19
67	070103	Callao	Callao	Carmen de La Legua Reynoso	1.19
68	120114	Junín	Huancayo	El Tambó	1.18
69	150143	Lima	Lima	Villa María del Triunfo	1.18
70	120305	Junín	Chanchamayo	San Ramón	1.17
71	190101	Pasco	Pasco	Chaupimarca	1.17
72	150133	Lima	Lima	San Juan de Miraflores	1.17
73	150801	Lima	Huaura	Huacho	1.17
74	110101	Ica	Ica	Ica	1.17
75	250105	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha	1.16
76	150605	Lima	Huaral	Chancay	1.16
77	250101	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	1.15
78	210101	Puno	Puno	Puno	1.15
79	150103	Lima	Lima	Ate	1.15
80	080108	Cusco	Cusco	Wanchaq	1.15
81	021201	Ancash	Huaylas	Caraz	1.15
82	140105	Lambayeque	Chiclayo	Jose Leonardo Ortiz	1.15
83	230102	Tacna	Tacna	Alto de la Alianza	1.14
84	060801	Cajamarca	Jaén	Jaén	1.14
85	150108	Lima	Lima	Chorrillos	1.14
86	150107	Lima	Lima	Chaclacayo	1.14
87	070106	Callao	Callao	Ventanilla	1.13
88	150141	Lima	Lima	Surquillo	1.13
89	150137	Lima	Lima	Santa Anita	1.13
90	150135	Lima	Lima	San Martín de Porres	1.13
91	200104	Piura	Piura	Castilla	1.13
92	150810	Lima	Huara	Santa María	1.13
93	150118	Lima	Lima	Lurigancho	1.12
94	150116	Lima	Lima	Lince	1.12
95	130106	La Libertad	Trujillo	Loreto	1.11
96	081301	Cusco	Urubamba	Urubamba	1.11
97	150106	Lima	Lima	Carabayllo	1.11
98	200602	Piura	Sullana	Bellavista	1.11
99	150134	Lima	Lima	San Luis	1.11
100	120119	Junín	Huancayo	Huancan	1.10
101	110201	Ica	Chincha	Chincha Alta	1.10
102	150117	Lima	Lima	Los Olivos	1.10
103	040102	Arequipa	Arequipa	Alto Selva Alegre	1.10
104	200601	Piura	Sullana	Sullana	1.07
105	040110	Arequipa	Arequipa	Miraflores	1.07
106	220101	San Martín	Moyobamba	Moyobamba	1.06





107	060903	Cajamarca	San Ignacio	Huarango	1.06
108	210801	Puno	Melgar	Ayaviri	1.06
109	130111	La Libertad	Trujillo	Víctor Larco Herrera	1.06
110	230110	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracin	1.06
111	210501	Puno	El Callao	Llave	1.05
112	040104	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado	1.05
113	110106	Ica	Ica	Parcona	1.05
114	140101	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	1.04
115	040103	Arequipa	Arequipa	Cayma	1.04
116	150119	Lima	Lima	Lurin	1.03
117	120303	Junín	Chanchamayo	Pichanaqui	1.03
118	131001	La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	1.02
119	020105	Ancash	Huaraz	Independencia	0.92
120	200115	Piura	Piura	26 de Octubre	0.83





CAPITULO II

MARCO ESTRATÉGICO DE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2023





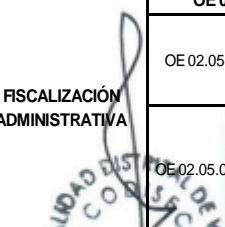
Considerando los contenidos, alcances y análisis del “Diagnostico” desarrollado en el Capítulo I del presente Plan, contenidos de las Actividades Operativos indicadas en el PNSC 2019 – 2023, así como los Planes de Acción Regional y Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao – 2023; para el caso del distrito de Ventanilla; se han programado 11 Actividades Transversales, 26 Actividades Estratégicas y 3 Actividades Adicionales, todas ellas consensuadas oportunamente por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Ventanilla.

En este sentido la ejecución de las 11 Actividades Transversales, 26 Actividades Estratégicas y 3 Actividades Adicionales, han sido programadas para su implementación en forma mensual, las mismas que, de conformidad al Artículo 28º inc. e. del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N°011-2014-IN, se informara trimestralmente a la Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao.





MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2023

Componentes	OE	N°	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC	
		2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1				1			1		4
		3	Evaluación de Integrantes.	N° de Evaluación	Informe			1			1				1			1		4
		4	Publicación Plan de Acción.	Plan Publicado	Plan de acción	1														1
		5	Publicación Directorio.	Directorio Publicado	Directorio			1												1
		6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos Publicados	Acuerdos	1		1		1		1			1		1			6
		7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones Publicadas	Evaluación de integrantes			1			1				1			1		4
		8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1			1				1			1		4
		9	Plan de Patrullaje Integrado y Elaboración de Mapa de Delito	Plan	Plan	1														1
				N° de Mapa	Mapa						3				3					6
		10	Plan de Patrullaje Municipal y Elaboración de Mapa de Riesgo	Plan	Plan	1														1
N° de Mapa	Mapa								3				3				6			
11	Planes de Ejecución	Formulación del Planes	Plan			3											3			
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																				
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																		
	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			25%			25%		25%			25%	100%	MDV-GSC-SGS-SGFyCU	
		A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132			
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																				
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																		
	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A3	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	MDV-GSC-GT	
		OE 02.05.08	A4	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS			25%			25%		25%			25%	100%	MDV-GSC-SGS-SGFyCU	




OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																		
OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																
PREVENCIÓN DEL DELITO	A5	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	N° DE BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		40		40		40		40		40		200	MDV-CEM	
			N° DE PADRES VARONES INFORMADOS Y SENSIBILIZADOS	PADRES INFORMADOS Y SENSIBILIZADOS			15		15		15		15		15			75
	OE 03.01.05	A6	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	MDV IMPLEMENTA ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	MDV-CEM-FISCALIA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
	OE 03.01.08	A7	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MDV IMPLEMENTA MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS												1	MDV
OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	A8	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS												1	PNP-MDV
OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																
SISTEMA DE JUSTICIA	OE 03.06.01	A9	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO												1	MDV-GDH-GSC-CEM
OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																
	OE 03.08.04	A10	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS			1									1	MDV-MINJUS



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																																											
OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																																									
	A11	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO											3			3											3	12	PNP-MDV-GSC-SGS												
	A12	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE PATRULLAJE INTEGRADO	MDV REALIZA PATRULLAJE INTEGRADO	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400											4800	PNP-MDV-GSC-SGS													
	OE 04.01.04	A13	Implementar el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y radios integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao	N° DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEOS VIGILANCIA Y RADIOS INTEGRADO	MDV IMPLEMENTA SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEOS VIGILANCIA Y RADIOS INTEGRADO																											1	PNP-MDV-GSC-SGAI										
OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																																									
	11	A14	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	DISTRITO DE VENTANILLA INSTALA SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA																											1	PNP-MDV-GSC-GMU										
	12	A15	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS																											1	PNP-MDV-GSC-GOP										
	13	A16	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	MDV IMPLEMENTA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO																											1	PNP-MDV-GSC-EMBS										
OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																																									
	OE 04.04.01	A17	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS																											1							1	2	MDV-GSC-SGS		
	OE 04.04.03	A18	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel distrital	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	MDV IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO																													1							1	2	MDV-GSC-SGS
	OE 04.04.06	A19	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS																														1							1	1



 PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																									
	OE 04.05.05	A20	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	MDV CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	PNP-MDV-GSC-SGS									
	OE 04.05.06	A21	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	CODISEC - MDV REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE													1	4	PNP-MDV-CODISEC								
	OE 04.05.07	A22	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP														25%	25%	25%	25%	100%	PNP-MDV-GSC-SGS				
OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																										
OE 04.06.01	A23	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de Prevención del Delito y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS															1	1	1	1	4	PNP-FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO-MDV-GSC-SGS				
OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																										
OE 04.07.03	A24	Crear y Fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																			10	10	MDV-GSC-SGS			
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																										
OE 04.10.02	A25	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP-GSC-SGS-SGFyCU			
OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																										
OE 04.11.02	A26	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS																			25%	25%	25%	25%	100%	PNP-GSC-SGS-SGFyCU



ACTIVIDADES ADICIONALES																		
ASISTENCIA DE VICTIMAS	1	Procesamiento y otorgamiento de garantías a víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes de grupos familiar	N° DE GARANTIAS	GARANTIAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	DGIN-SUBPREFECTURA DISTRITAL DE VENTANILLA
PREVENCIÓN DEL DELITO	2	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE PATRULLAJE MUNICIPAL	MDV REALIZA PATRULLAJE MUNICIPAL	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	21000	MDV-SGS
	3	Prevenición en Delitos contra el Patrimonio (Usurpaciones)	N° DE INFORMES	INFORMES			1			1				1		1	4	MDV-SGS

Ventanilla, 01 de Agosto del 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD URBANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 FERNAN FIDÉL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
 GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 Abog. CÉSAR GASTÓN PÉREZ BARRIGA
 TENIENTE ALCALDE-PRIMER REGIDOR
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA



Lic. Marco A. Manyari De La Cruz
 RESPONSABLE SECRETARIA TÉCNICA
 CODISEC - VENTANILLA